DEPORTES → 18

Pensando en Chile: Lapadula entrena con la selección



ENTRETENIMIENTO → 20

Karina Jordán protagoniza obra sobre el feminismo



www.larepublica.pe

La República

Martes 12.11.2024

Año 43 | Nº 15,648

S/2.00

Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

ES SINDICADO DE PERTENECER A LA CÚPULA DE 'LOS GALÁCTICOS DEL FÚTBOL'

Nuevo titular de la FPF también es parte de la red de Lozano

→ 2-3



La Fiscalía señala que Arturo Ríos participó en 4 presuntos actos de corrupción, como el contrato millonario con la empresa 1190 Sports.

Ríos también aprobó modificar el reglamento para castigar a los clubes que se oponían al acuerdo comercial. "Yo no soy ningún delincuente", dijo.



SOCIEDAD → 14

Mujeres de Gamarra protestan por asesinato de confeccionista

"El Estado no piensa en el futuro de mis hijos", reclamó la viuda de la víctima Kenyi Ramos.



FÉLIX CONTRERAS

SOCIEDAD →16

Llegó el sultán más rico del mundo

El monarca de Brunéi Darussalam, Hassanal Bolkiah, fue el primer dignatario en arribar al país para sumarse al APEC. Para la ocasión, la PNP ha dispuesto movilizar más de 13.000 efectivos y el despliegue de equipos tecnológicos de última generación para garantizar la seguridad de los invitados.

POLÍTICA →4

Los fiscales ya no podrán pedir la detención preliminar de nadie

POLÍTICA → 7

Empresario declaró en juicio que le dio S/1 millón a Martín Vizcarra

ESPECIAL → 12-13

La crisis hídrica dispara el desempleo en toda la región de Piura



ECONOMÍA → 10

"Es una dejadez del MEF permitir pasar gastos que provienen del Congreso"

Entrevista a Waldo Menzoza.



El fútbol manchado por la corrupción

Fiscalía señala a nuevo titular de la FPF como miembro de la red de Lozano

CON NOMBRE PROPIO. Arturo Ríos Ibáñez, que reemplaza temporalmente a Agustín Lozano, participó en cuatro hechos criminales como parte de 'Los Galácticos del Fútbol', según el fiscal Juan Orihuela. Solo Lozano y Ríos firmaron un acta dando visto bueno a la contratación de la empresa 1190 Sports para negociar la transmisión de los partidos.

Raúl Bao García

Víctor Bellido Aedo

Genaro Miñán Armanza

Sabrina Martín Zamalloa



Doris Aguirre

Menos de 48 horas después de la detención del presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano Saavedra, el vicepresidente de la institución, Arturo Ríos Ibáñez, anunció que tomaría su lugar hasta el esclarecimiento de la situación legal del dirigente deportivo. Ríos lo dijo como si se tratara de un caso ajeno e incidental, cuando en realidad aparece señalado como uno de los 21 componentes de la organización criminal 'Los Galácticos del Fútbol' que encabezaba Lozano.

Arturo Ríos Ibáñez, al asumir la conducción de la FPF, declaró: "Voy a pedir a todos los que están investigados, o que sepan que pueden ser investigados, que se presenten a la Fiscalía. Es el momento". Pero el propio Ibáñez está comprendido en el caso que investiga el fiscal especializado en crimen organizado Juan Orihuela, y lo señala como partícipe en varios de los 14 presuntos actos de corrupción, especialmente en el más grave: la adjudicación a la empresa chilena 1190 Sports para que negocie los derechos de transmisión por televisión de los partidos locales.

El fiscal Orihuela indica en la acusación que Ibáñez sabía que el directivo de la FPF Joel Raffo Olcese es primo del representante de la firma Prisma, Diego Delgado Raffo. Agustín Lozano, Arturo Ibáñez y la directiva aprobaron la contratación de Prisma para que propusiera a una compañía para cederle los derechos de transmisión. Prisma ofreció a 1190 Sports, empresa a la que finalmente Lozano, Ríos y la directiva otorgaron el millonario contrato.

"No soy delincuente"

"El hecho de que me involucren no supone que soy culpable. Yo no soy ningún delincuente. Mi abogado está ofreciendo los criterios correspondientes y cumpliré con todas las disposiciones del Ministerio Público y el Poder Judicial", declaró Arturo Ibáñez a **La República**.

De acuerdo con la imputación de la Fiscalía, Ibáñez no es un personaje episódico, aislado, anecdótico en el mecanismo armado por Agustín Lozano para perpetrar los crímenes que le atribuyen las autoridades. Actuó como pieza clave.

Estos son los hechos en los que intervino Arturo Ibáñez, conforme al fiscal Orihuela:

a) La cesión de los derechos de transmisión de los encuentros futbolísticos de la Liga 1 a la firma 1190 Sports.

b) La modificación del reglamento para sancionar a los clubes futbolísticos opositores al acuerdo con 1190 Sports.

c) Los aportes de dinero a las Ligas 1, Liga 2 y Ligas Departamentales que apoyaban la actuación de la directiva liderada por Agustín Lozano.

d) El viaje a Qatar pagado con fondos de la FPF en beneficio de personas que no tenían vínculos con las actividades deportivas.

Lo más grave de todo es que la presunta organización criminal, a la que pertenecería Arturo Ríos, se mantiene en actividad.

La participación personal de Ríos para favorecer a 1190 Sports quedó acreditada cuando junto con Agustín Lozano suscribieron un acta en la que solamente ambos personajes dan luz verde a la contratación de la empresa vinculada a otro de los directivos, Joel Raffo Olcese.

Así lo dejó escrito el fiscal Juan Orihuela:

"Respecto al elemento personal, se tiene que Arturo Ríos Ibáñez formaría parte de la asociación ilícita (...), cuya capacidad de estructuración se manifestaría en su idoneidad para la realización del proyecto criminal, al cual se adhirió en condición de directivo de la Junta Directiva de la FPF durante el periodo 2022 al 2025. Esta premisa es corroborada con el acta de fecha 21 de setiembre del 2022, en la que intervino a razón de su cargo para acordar que de manera inmediata se cierre el proceso de licitación pública, se ratifique lo actuado por la comisión (de cesión de derechos, integrada por Joel Raffo, entre otros) y se continúe con las negociaciones directas con la empresa 1190 Sports. Siendo necesario precisar que la referida acta fue suscrita únicamente por el investigado Arturo Ignacio Ríos Ibáñez y el presunto líder de la organización criminal".

"Solo es una función temporal"

La Fiscalía ha establecido que Agustín Lozano invitó al presidente del club Sporting Cristal, Joel Raffo Olcese, para que se integrara a la directiva de la FPF y a la comisión que escogería a la empresa a la que se le concederían los derechos de transmisión televisiva de los partidos. Los testimonios recogidos hasta el momento por las autoridades indican que Lozano recluta a Raffo porque este le había propuesto el negocio de adjudicar los derechos de transmisión por intermedio de la empresa Prisma, de su primo Diego Delgado Raffo. Como se ha indicado, Prisma es la que propone a 1190 Sports, que es la que finalmente se quedó con la cesión de los derechos.

Ríos lo niega todo.

EL DATO

La directiva de la FPF, incluyendo a Arturo Ríos, contrató a 1190 Sports a sabiendas del conflicto de intereses de Joel Raffo Olcese. No les importó.

Arturo Ríos: "Estoy aclarando todo ante el Ministerio Público. Estoy entregando la documentación pertinente mediante mis abogados".




FPF EN PLENO. El fiscal Juan Orihuela afirma que toda la directiva de la institución está comprometida.

"Estoy aclarando todo ante el Ministerio Público. Estoy entregando la documentación pertinente mediante mis abogados. Mientras tanto, estoy asumiendo funciones para no trastocar y tener problemas con estas fechas FIFA (los partidos para la clasificación al Mundial). Orgánicamente, yo no soy el presidente de la FFP. Asumo una función temporal", explicó Arturo Ríos a **La República**.

Hasta antes de la decisión de la FPF de contratar en exclusiva a 1190 Sports, cada club de fútbol negociaba por su cuenta la cesión de los derechos de transmisión televisiva de los encuentros deportivos. Lozano y su entorno fueron los que impusieron el nuevo acuerdo con 1190 Sports, incluso cuando algunos clubes cumplían con contratos vigentes.

Si bien Ibáñez no fue comprendido en el mandato de detención de 13 directivos, funcionarios y empleados de la FPF, que dictó el juez Richard Concepción Carhuancho, sí lo incluyó como parte de los objetivos de la operación contra 'Los Galácticos del Fútbol'.

El magistrado ordenó el allanamiento de inmueble de Arturo Ríos, así como la incautación de documentos, cuadernos de registro de asistencia, de trabajo, fichaje, tarjetas de crédito, dinero y armas.

Entre las medidas judiciales también se comprendió el levantamiento del secreto de las comunicaciones, la visualización y extracción de información de sus teléfonos celulares, tarjeta SIM, chips y equipos informáticos, incluyendo sus correos electrónicos y redes sociales. Este tipo de acciones suelen ser aplicadas para personas que se ubican en la cúspide de una presunta organización criminal, para establecer el grado de integración con sus cómplices.

Fiscalía autorizó el levantamiento del secreto de las comunicaciones de Arturo Ríos por ser parte de la cúpula de 'Los Galácticos del Fútbol'.

Todo está documentado

Como parte de las indagaciones, el fiscal Juan Orihuela obtuvo las actas de las sesiones que registran que Arturo Ríos Ibáñez y los miembros de la Junta Directiva de la FPF estaban enterados de todas las actuaciones de Agustín Lozano y Joel Raffo Olcese, con la finalidad de contratar a dedo a la empresa 1190 Sports.

El acta que acredita la confabulación, según la Fiscalía, es la siguiente:

"(Estando el) 21 de setiembre del 2022, se dejó constancia de la reunión de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol, donde asistieron Agustín Lozano Saavedra (presidente) Víctor Rojas Tito, (Luis) Duarte Plata, Raúl Bao García, Gisella Mandriotti Nigthingale, Osías Ramírez Gamarra, Víctor Bellido Aedo, Arturo Ríos Ibáñez, José Isla Montaño, Genaro Miñán Armanza y Juan Dupuy García. (También) Jean Robillard Ibárcena (secretario general) y Sabrina Martín Zamalloa (secretaria general adjunta), a través de la presentación de la propuesta de 1190 (Sports), sustentada por Joel Raffo Olcese. (Y consta) un informe suscrito por los miembros de la comisión de derechos de televisión: Joel Raffo Olcese, Gisella Mandriotti, Raúl Bao y Ricardo Bellido, en el que informaban de los resultados de la licitación pública realizada en Chile y de las negociaciones directas que ellos habían sostenido con la empresa 1190 Sports".

Castigo para los rebeldes

Los directivos que forman parte de 'Los Galácticos del Fútbol', además de confabular para favorecer directamente a la empresa 1190 Sports, ante los reclamos de los directivos de los clubes que no estaban de acuerdo con la decisión de la FPF, concordaron en tomar represalias contra estos. Es decir, adoptaron acciones para obligarlos a someterse a un acuerdo comercial impropio, que afectaba al fútbol nacional y beneficiaba a un grupo de dirigentes de la federación.

De esta manera concordaron en aplicar drásticas sanciones a los oponentes para que se rindan y apoyaran al contrato con 1190. Esto consta en la imputación fiscal:

"El 30 de diciembre del 2022, a las 8:08 horas, se dejó constancia de la reunión de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Futbol, a la cual asistieron Agustín Lozano (presidente) y Arturo Ríos Ibáñez (*vicepresidente), y (...) sin contar con la presencia de Víctor Rojas Tito, aprobaron con seis (6) votos a favor, dos (2) abstenciones (Raúl) Bao (García), (Rolando) Bellido (Aedo) y uno (1) en contra (Juan Dupuy García), por mayoría de votos, la propuesta de cambios presentada al reglamento de la Liga 1-2023. Esto es, los artículos 19 y 22".

Cambiaron el reglamento expresamente para reprimir a los clubes que se negaban a suscribir la determinación de la directiva de la FPF de contratar sí o sí a 1190 Sports. Así fue señalado:

"Se advierte que las modificaciones realizadas al reglamento de la Liga 1 2023 se hicieron presuntamente con el único objetivo de coaccionar a los clubes, debido a que algunos se habían opuesto al acuerdo entre la Federación Peruana de Futbol y la empresa 1190 Sports".

Los que aprobaron con sus votos creyeron que meterían un gol de media cancha, pero varios ahora están en prisión. ❖

DATOS

- **Cronología.** 'Los Galácticos del Fútbol' operan desde 2018, cuando Edwin Oviedo ejercía la presidencia de la FPF y lo reemplazó su vicepresidente, Agustín Lozano, precisan las autoridades.

- **Sobreviven.** La Fiscalía sostiene que por las evidencias obtenidas "se ha podido advertir que las actividades ilícitas de esta organización criminal se mantienen hasta la actualidad".

Fiscales no podrán pedir la detención preliminar de ningún investigado

DE CONTRABANDO. Ley aprobada por el Congreso para blindar a policías contiene una disposición que acaba con la posibilidad de que un juez dicte detención en casos en los que no hay flagrancia, pero sí existen sospecha y riesgo de fuga u obstaculización.

MARCO COTRINA



RECURSO. La herramienta legal que el Congreso pretende eliminar fue usada en el caso Los Waykis en la Sombra para detener a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta.

Diego Casimiro Oré

El último miércoles 6 de noviembre, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen del proyecto de ley para "garantizar el principio de presunción de inocencia y brindar mayor protección al personal de la Policía Nacional del Perú". En concreto, se pretende prohibir a los fiscales y jueves solicitar y dictar mandatos de detención preliminar judicial y prisión preventiva bajo amenaza de ser denunciados por supuesta falta.

No obstante, ha pasado desapercibida la disposición que deroga el inciso 'a' del numeral 1 del artículo 261 del Código Procesal Penal, que faculta a los jueces, a pedido del fiscal, a dictar detención preliminar en casos en los que no hay flagrancia, pero sí sospecha de la comisión de un delito con pena mayor de 4 años y peligro de fuga u obstaculización.

De esta manera, el fiscal no podría requerir que se imponga detención preliminar, figura utilizada en los últimos años en casos que involucran a políticos, altos funcionarios y organizaciones criminales. La última investigación en la que se aplicó la detención preliminar judicial es la de 'Los Galácticos del Fútbol', presunta organización criminal que lideraría Agustín Lozano.

Otros casos en los que se aplicó dicha medida han sido el caso Lava Jato en Perú, el caso Valkiria, el caso Andrés Hurtado, Los Waykis en la Sombra, Los Intocables de la Corrupción y recientemente el caso del presunto recorte de sueldo por parte de la congresista María Agüero.

Se perdería importante herramienta

- **El abogado Carlos Rivera dijo a La República que la derogación implicaría una reforma más grave que garantizar impunidad a la Policía Nacional del Perú.**
- **Rivera también dijo que, de eliminarse la detención preliminar, se les estaría quitando a los fiscales una herramienta crucial contra el crimen organizado.**

Quién mueve los hilos

Uno de los proyectos de ley acumulados en el texto final es el de Waldemar Cerrón, que planteaba acabar con la detención preliminar en casos de no flagrancia.

"Conforme muchos juristas han referido que las detenciones preliminares son un medio de fábrica de colaboradores eficaces", dice Cerrón, investigado por organización criminal y otros delitos.

Su hermano, el prófugo Vladimir Cerrón, también puso en la mira a esta figura. El mismo día que se ejecutó el allanamiento de la casa de Agüero y la detención preliminar de un trabajador de su despacho, el líder de Perú Libre publicó un mensaje en el que, si bien criticaba ambas medidas, hizo énfasis en que "amerita la revisión legislativa" de la detención preliminar porque, supuestamente, se ha "convertido en un método de tortura psicológica".

Al día siguiente, en el pleno se sustentó y votó el dictamen para garantizar impunidad a los policías, texto que de contrabando deroga la detención preliminar judicial.

Otro antecedente que advertía que desde el Congreso se planeaba acabar con la detención preliminar es una mesa de trabajo organizada por Alejandro Muñante que fue denominada '¿Es constitucional la detención preliminar en el Perú? Una mirada reflexiva hacia una necesaria reforma legal'.

Entre los ponentes estuvieron Giulliana Loza Ávalos, Carlos Caro Coria, Benji Espinoza Ramos, Luis Pacheco Mandujano y Ernesto Blume Fortini.

Todos los abogados, de cierta medida, estaban de acuerdo en que se tenía que regular la figura de la detención preliminar para evitar supuestos abusos. ❖

NUEVA CONTRARREFORMA PENAL

Pleno no debatió disposición que deroga la detención preliminar en casos de no flagrancia.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

ÚNICA. Derogación
Se deroga el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957.

El doble rasero del Congreso para investigar el 'Cofre' presidencial

SE CONTRADICEN. Cuando la Comisión de Fiscalización estaba en manos del fujimorismo, 79 congresistas le otorgaron facultades para investigar el caso Sarratea. Este bloque ahora se niega a investigar a Dina Boluarte.

Diego Quispe Sánchez

Las actas del Congreso de la República dejan al descubierto la selectividad que tienen Fuerza Popular (FP), Alianza para el Progreso (APP) y sus demás aliados para investigar a altos funcionarios.

Cuando la Comisión de Fiscalización estaba presidida por el parlamentario fujimorista Héctor Ventura, también solicitó facultades para investigar al expresidente Pedro Castillo por las reuniones que sostuvo en la vivienda del pasaje Sarratea, en Breña.

La votación de ese pedido fue el 16 de diciembre del 2021 y contó con el respaldo de 79 congresistas: 23 de Fuerza Popular, 13 de Acción Popular, 14 de Alianza para el Progreso, 8 de Renovación Popular, 3 de Somos Perú, 4 de Podemos Perú y otros legisladores.

En esa ocasión solo se opusieron Perú Libre y Juntos por el Perú con 36 votos.

El informe final presentado por Ventura fue aprobado el 15 de julio del 2022 en el Pleno del Congreso. El documento recomendó presentar una denuncia constitucional contra Castillo por presuntamente ser líder de una organización criminal.

Fueron 72 los congresistas, la mayoría de las mismas agrupaciones que respaldaron otorgar facultades a la Comisión de Fiscalización, quienes dieron luz verde al informe de Ventura.

Otro ánimo

Con Dina Boluarte, sin embargo, ese ánimo de investigar al Gobierno y hacer control político se ha diluido.

La Comisión de Fiscalización del Congreso, que ahora está presidida por el congresista Juan Burgos, de Podemos Perú, solicitó facultades para investigar el vehículo presidencial de Dina Boluarte, conocido como 'Cofre', y su presunto nexo con el condominio Mikonos, de Asia, y el líder prófugo de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

Sin embargo, parte de las bancadas que impulsaron hace dos años una indagación contra Castillo por el caso Sarratea, se lavan las manos para investigar el 'Cofre' presidencial de Dina Boluarte y votaron en contra y en abstención durante la sesión del Pleno del 7 de noviembre.

Así, nueve bancadas cerraron filas y no apoyaron la moción de Burgos. El resultado en el Pleno fue 23 votos a favor, 16 en contra y 45 abstenciones. El pedido de la Comisión de Fiscalización debió alcanzar, como mínimo, 46 legisladores a favor para que el tema sea admitido a debate en el hemiciclo, pero no prosperó la propuesta.

La única agrupación que votó en bloque y en contra de la moción fue APP. En Fuerza Popular, Acción Popular y Somos Perú se abstuvieron. Los grupos de Perú Libre y Bloque Magisterial, que durante el gobierno de Castillo eran del oficialismo, también optaron por la abstención.

Uno de los argumentos de la coalición congresal aliada de Boluarte fue que otorgarle facultades a la Comisión de Fiscalización podría entorpecer las diligencias que pudiera iniciar el Ministerio Público sobre el cofre presidencial. Pero ese criterio no se aplicó contra Castillo en el caso Sarratea.

El presidente de la Comisión de Fiscalización ha planteado un pedido de reconsideración para volver a votar su moción y ha llamado a la reflexión a sus colegas para que lo respalden.

Pero es incierto que cambien de opinión. En lo que va de este Gobierno, Boluarte ha sido salvada de siete mociones de vacancia presidencial, el Parlamento ha desestimado dos denuncias constitucionales por las muertes en las protestas contra este régimen y ha bloqueado, por el momento, la posibilidad de indagar sobre el uso del 'Cofre' presidencial en la Comisión de Fiscalización.

La congresista del Bloque Democrático Popular Susel Paredes comenzó a recolectar firmas para una vacancia presidencial. Pero la realidad es que no hay votos para que el Congreso convoque a Boluarte al Hemiciclo y responda por los cuestionamientos e investigaciones en su contra. ❖

El factor Héctor Ventura en la SAC

● **El expresidente de la Comisión de Fiscalización Héctor Ventura, de Fuerza Popular, ahora es el delegado en las denuncias constitucionales contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, y contra el expresidente Martín Vizcarra y los exministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos. Este mes, Ventura deberá presentar sus informes finales.**

FÉLIX CONTRERAS



SELECTIVIDAD. El Congreso investigó a Pedro Castillo, pero protege a Dina Boluarte.

ACTA DE VOTACIÓN DEL 2021

El Congreso otorgó a la Comisión de Fiscalización facultades para investigar a Pedro Castillo por el caso Sarratea en 2021.



APP ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M. SI +++ RP PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL SI +++
PL ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET NO --- PL PALACIOS HUAMÁN, MARGOT NO ---

Resultados de VOTACIÓN				Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
SI+++		79	PL	PERÚ LIBRE	0	31	0	0
NO---		36	FP	FUERZA POPULAR	23	0	0	0
Abst.		0	AP	ACCIÓN POPULAR	13	0	0	0
SinRes		1	APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14	0	0	1
Ausentes	(Aus)	11	AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	10	0	0	0
Con licencia oficial	(LO)	3	RP	RENOVACIÓN POPULAR	8	0	0	0
Licencia por enfermedad	(LE)	0	SP	SOMOS PERÚ	3	0	0	0
Licencia personal	(LP)	0	PP	PODEMOS PERÚ	4	0	0	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0	JP	JUNTOS POR EL PERÚ	0	5	0	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0	NA	NO AGRUPADOS	4	0	0	0
Junta de Portavoces	(JP)	0						
Bancada	(Ban)	0						
Suspendidos	(Sus)	0						
Fallecidos	(F)	0						

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° SANTILLÁN MÉNDEZ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DAVILA

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la Presidencia 17818 - 27018 - 0

Ya van 41 solicitudes de exmilitares para acogerse a la ley de impunidad 32107

LEY COLINA. Mayoría de casos pertenece a sentenciados por la masacre de Cayara (22), según reporte de Aprodeh. Familiares de las víctimas exigen derogatoria de norma promovida por el fujimorismo. También instan a los jueces a inaplicarla.

Wilber Huacasi

En tres meses de vigencia, son ya 41 militares en retiro los que han solicitado acogerse a la ley de impunidad 32107, que promovió el partido de Keiko Fujimori desde el Congreso. Se trata de personas procesadas o sentenciadas por casos de secuestros, torturas, asesinatos o violaciones de mujeres campesinas, durante el conflicto armado interno. Gracias a la citada norma, todos ellos ahora buscan voltear la página, sin responder ante la justicia.

Las 41 solicitudes han sido tramitadas en quince casos judicializados con posterioridad al conflicto interno. La mayor parte corresponde a Ayacucho. En esta región hay siete procesos con sentencia o en etapa de juicio oral, en cuyos casos los exmilitares ya han pedido acogerse a la ley de impunidad.

Casos emblemáticos como las masacres de Cayara y Chuschi o las desapariciones forzadas de Hualllas o el secuestro y asesinato del periodista Jaime Ayala Sulca ahora están en riesgo de impunidad.

También aparecen en la lista los exmiembros del grupo Colina implicados en la matanza de seis campesinos en Pativilca: Julio Chuqui Aguirre, Carlos Pichilingüe y Nelson Carbajal. Junto con estos nombres figura Carlos Sánchez Noriega, condenado por la tortura y ejecución extrajudicial de la agente de inteligencia Mariela Barreto.

Hay otros dos militares sentenciados por el caso de las violaciones a mujeres campesinas de Manta y Vilca (Huancavelica) y ahora buscan la impunidad con la ley fujimorista.

Similar es la situación de otros dos exmilitares que enfrentan un juicio oral por las desapariciones forzadas de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (ver detalles en el cuadro).

El caso Cayara

La Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) ha reportado 22 solicitudes tramitadas por exmilitares que fueron sentenciados por la masacre de campesinos en Cayara, Ayacucho.

Estos crímenes fueron cometidos en mayo de 1988, durante el primer gobierno del partido aprista. Tuvieron que pasar 35 años para que recién, en agosto del 2023, el Poder Judicial dictara sentencia. Pero al año, los condenados ya pueden aspirar al archivo de sus sentencias, gracias a la ley 32017.

En diálogo con **La República**, Marcelino Palomino Chipana, hijo de una de las víctimas, expresó su malestar por esta forma de evadir a la justicia con ayuda del Congreso.

"Estoy muy indignado. A los familiares de las víctimas de Cayara esa noticia nos ha caído muy mal. Vamos a organizar una protesta", anunció Marcelino Palomino, quien preside la Asociación de Cayarinos Afectados por la Violencia Política.

"Mi padre, Fidel Palomino Suárez, es una de las víctimas. En mayo de 1988, los militares llegaron y los juntaron en la quebrada de Cceschua, la mayoría eran varones, y ahí a todos los han matado", recordó.

Jaime Ayala

La entrada en vigencia de la citada norma también ha generado indignación en Rosa Luz Pallqui, viuda del periodista Jaime Ayala Sulca, secuestrado y asesinado en agosto de 1984.

"Para mí es terrible este pedido de los militares acusados por la desaparición y asesinato de mi esposo Jaime Ayala Sulca. Después de 40 años que he conseguido justicia, uno de los sentenciados ahora está pidiendo acogerse a esta ley. Quieren impunidad", reclamó.

Rosa Luz Pallqui también expresó su extrañeza debido a que la ley fue impulsada por Fernando Rospigliosi, "porque fue testigo en el caso de mi esposo, cuando siendo ministro declaró sobre la muerte presunta del comandante Camión, quien estaba fuera del país e ingresó con el nombre de su hermano".

Caso Pativilca

Kenneth Arias Vilca, hijo de Ernesto Arias Velásquez, una de las víctimas de la matanza de Pativilca, también protestó contra la ley 32107, ahora que exmiembros del grupo criminal Colina buscan acogerse a ella.

"El Congreso trata de humillarnos con esta ley. Nos dan a entender que para nosotros no habrá justicia", reclamó, al exigir la derogatoria de la norma.

"Ahora que han puesto en vitrina al país, que sepan que en el Perú hay leyes que protegen a quienes nos masacran, leyes que protegen a las bandas de extorsionadores y a los corruptos", expresó Kenneth Arias, en referencia a la cumbre APEC. ❖



JUSTICIA PASAJERA. Familiares esperaron 35 años para alcanzar justicia. Ahora los criminales piden acogerse a la ley 32107.



"No solo las organizaciones de derechos humanos, sino toda la sociedad en su conjunto, debemos protestar porque esa ley de impunidad va en contra de los derechos humanos de todos los peruanos".

Rosa Luz Pallqui
Viuda de Jaime Ayala

"El Congreso trata de humillarnos", reclamó Kenneth Arias, hijo de una de las víctimas de Pativilca.

SOLICITUDES POR CADA CASO

CASOS	REGIÓN	PRESENTADO POR
Masacre de Cayara	Ayacucho	Marco Llontop Jesús
		Luis Castañeda Marín
		José Valdivia Dueñas
		Eugenia Cerna Arias
		Saul Gamboa Reynaldo
		Ángel Rodríguez
		Walter Sánchez Ayala
		Pedro Lozada Razuri
		Gino Espejo Eduardo
		Juan Corrales Valdez
		Américo Lan Infante
		Luis Álvarez Rodríguez
		Elmer Torres Montes
		José Toledo Regalado
		Julián Leiva Peña
		Edwin Gamboa Campos
		Darío Ochoa Villanueva
		José Quispe Huaca
		Walter García Caipo
		Roberto Morales Espinoza
		Darío Cadillo Valverde
		Segundo Valentín Gómez
Desaparición de Jaime Ayala y caso Huanta	Ayacucho	Augusto Gabilondo García del Barco
Desaparición de Javier Tineo	Ayacucho	Florencio Abdon Eguia Dávalos
Desaparición forzada en Chuschi	Ayacucho	Néstor Oblitas Carrera
Desaparición forzada en Huallas	Ayacucho	Ricardo Farfán Araujo
Asesinato (tentativa) de Sonia Muñoz Cuadros	Ayacucho	Víctor F. La Vera Fernández
Desaparición de Guadalupe Ccallocunto Olano	Ayacucho	Petronio Fernández Dávila Carnero
		Raúl Eduardo O'Connor la Rosa
		Julio Chuqui Aguirre
		Carlos Pichilingüe Guevara
Matanza de Pativilca	Lima	Nelson Carbajal García"
Asesinato de Mariella Barreto	Lima	Carlos Edmundo Sánchez Noriega
Asesinato de Saúl Cantoral y Consuelo García	Lima	Jesús Ríos Sáenz
Desaparición de César Isaías Hilario Trucios	Junín	Luis Augusto Pérez Documet
		Luis Manuel Delgado de la Paz
Desaparición forzada UNCP	Junín	Manuel Juan Dillerva Chávez
		Pedro Chanel Pérez López
Violación sexual en Manta y Vilca	Huancavelica	Sabino Rodrigo Valentín Rutti
Desaparición de Teófilo Rímac Capcha	Pasco	Diego Daniel Cortez Alvarado
Desaparición de Villegas Namuche	Piura	Javier Benito Valdiviezo Avendaño

Exdirector de Obrainsa dijo que le dio S/1 millón a Martín Vizcarra

DECLARÓ. En el juicio oral por caso Lomas de Ilo, el exdirector de la empresa declaró que los pagos se realizaron en dos montos: primero S/400.000 y luego S/600.000.

Alejandra López


FÉLIX CONTRERAS

CASO LOMAS DE ILO. Martín Vizcarra está siendo procesado por presuntos actos de corrupción.

En el juicio oral por el caso Lomas de Ilo, el exdirector de Obrainsa Paul Tejeda confesó que entregó S/1 millón en coimas al expresidente Martín Vizcarra y que se reunieron el 6 de noviembre del 2013 para coordinar la licitación de la obra Lomas de Ilo.

"Después que nos otorgaran la buena pro, y antes de firmar el contrato, recibo otra llamada de Martín Vizcarra, entre el día 2 y 3 de ese mes (diciembre 2013), y me pide que le alquile una avioneta para transportar a unas personas. (...) Cuando le hablo del detalle, me dice que el pago se iba a hacer a cargo del acuerdo que tenía con él, que era el 2%", expresó Tejeda ante el interrogatorio del fiscal German Juárez Atoche, quien le solicita detalles de cómo fueron entregadas. "Sí, doctor. Si se le llegó a pagar los importes", confesó Paul Tejeda. "El primer pago se hizo en a través de la avioneta, que fue de S/400.000 en diciembre", agregó.

Asimismo, durante la audiencia reveló que ese primer pago no se pudo realizar inicialmente debido a que fue rechazado por no haber sido sustentado como correspondía. "Este hecho no funcionó porque hubo una falta de coordinación (...) y fueron rechazados por falta de formalidad. Ante esa situación, para atenderle el pago que me pedía Martín Vizcarra, es que acuerdo con él para que Obrainsa tramite un préstamo al consorcio y se giren los fondos directamente de Obrainsa a Vizcarra. Es así que se tramita el primer cheque", puntualizó.

Aseguró que posteriormente, para que el pago sea regularizado interiormente en Obrainsa, fue generado mediante un cheque que salió del banco Continental y emitido a nombre del conserje de la empresa, quien luego retiró el dinero en efectivo. El cheque, según Paul Tejeda, fue cobrado el 27 de enero del 2014 y el dinero fue entregado al expresidente ese mismo día (o al siguiente) tras recibir una llamada previa de Vizcarra para coordinar la entrega.

El segundo pago

"El segundo pago fue de S/600.000, el cheque salió también del banco Continental y fue el 4 de abril (del 2014). Fue solicitado directamente porque ya teníamos el acuerdo interno en Obrainsa. (...) Es ahí que se vuelve a hacer el segundo trámite, se emite en un cheque y me traen en efectivo el dinero, el cual es entregado", sostuvo Paul Tejeda.

Según el exdirector de Obrainsa, para efectuar el segundo pago, se siguió el mismo trámite que el primero y se entregó uno o dos días después del cobro. "Martín Vizcarra me llama para que les haga trámite a los pagos y lo cito en mi oficina. (...) Cuando llega a la oficina, lo atiende la secretaria y lo hace pasar al directorio. Ahí yo me acerco y tenemos la reunión", dijo Tejeda.

Aseveró que el dinero de las coimas estaban almacenados en sobres manilas dentro de una caja fuerte en las oficinas de Obrainsa, hasta donde Martín Vizcarra acudía para cobrar parte del acuerdo del 2%. "Una vez que (el dinero) lo traían del banco, lo tenía guardado en una caja fuerte y sacaba de ahí (los pagos). Los entregaba en unos sobres manila amarillos y grandes. (...) Normalmente, se solicitaba al banco que la denominación sea alta para evitar el menor volumen de billete, y eran de S/200 soles cada uno", informó ante el representante del Poder Judicial. ❖



Congresista Heidy Juárez.

PJ evaluará el 19 si levanta secreto bancario de Heidy Juárez

La Sala Penal de la Corte Suprema evaluará el 19 de noviembre si confirma la autorización para levantar el secreto bancario de la congresista Heidy Juárez, como parte de la investigación fiscal que se le sigue por presuntos cobros irregulares a trabajadores de su despacho parlamentario.

El tribunal revisará la apelación que presentó Juárez para revocar la decisión del juez Juan Carlos Checkley, el 19 de enero pasado, ordenando se ejecute de dicha medida a pedido del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía.

El colegiado, presidido por el juez supremo César San Martín, escuchará a la partes en una audiencia virtual. ❖

EDITORIAL

EL AGUA QUE FALTA

Se han ido presentando problemas con la falta de lluvia y la escasez hídrica.

Primero fue en Piura, de donde llegaron las primeras alarmas sobre la sequía que está dañando considerablemente la cosecha y que amenaza con dejar de cubrir la necesidad de las personas.

Se trata de Poechos, que se nutre de los ríos Catamayo y Macará y cubre los requerimientos del valle del Chira. Con el poco nivel que presenta la represa, la crisis hídrica iba a llegar y solo quedaba elegir a la población para garantizar su consumo, mientras que los sembríos tendrían que ser abandonados porque no había suficiente agua para ambos.

La situación generó protestas de la comunidad, que responsabilizó a las autoridades por las pocas obras realizadas para garantizar tanto el consumo humano como los sembríos. Incluso, ante la emergencia, se vio obligado el ministro de Vivienda, Durich Whittembury, a viajar a la zona a calmar los ánimos. Allí anunció que el sistema de tratamiento de agua para Piura estaba trabajando en su máxima potencia y que el estrés hídrico es una realidad para países como Ecuador, Colombia y Perú.

Poechos tiene actualmente 14 millones de metros cúbicos, cuando lo previsto eran 96 millones. La escasez ya ha hecho perder las cosechas de arroz, limón y mango, con el consiguiente daño a los productores porque se trata de productos con alta demanda tanto para el mercado nacional como el de exportación.

El estrés hídrico es una realidad que nos atañe. Ecuador, por ejemplo, está manejando la escasez con cortes de agua de varias horas al día. En Colombia, la crisis hídrica también provoca racionamiento sobre todo en Bogotá.

Además de Piura, el sur andino está soportando este efecto climático. La disminución del nivel del lago Titicaca en Puno ha sido de 90 centímetros de abril a la fecha, un récord histórico porque es el peor registro en 50 años, y amenaza con dejar sin agua a la población puneña.

Pese al agravamiento de la crisis hídrica, aún no se conoce el plan integral del Gobierno para paliar la emergencia. Sería bueno saber primero si existe, y segundo si garantiza la cobertura de las necesidades de las personas afectadas. Antes que pasemos a la categoría de catástrofe.

OBSERVADOR

GONZÁLEZ-OLAECHEA



Mirko Lauer

El de Javier González-Olaechea a la presidencia es uno de los pocos lanzamientos tempranos que estamos viendo últimamente. González-Olaechea, un antiguo funcionario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se hizo realmente conocido hace no mucho como canciller de Dina Boluarte, en permanente pugna con los amigotes de Palacio.

Que el Partido Popular Cristiano haya reconocido su candidatura es la confirmación de los pergaminos políticos de derecha del ex canciller. También está la idea de que haber pasado por el Ejecutivo de Boluarte en este caso no afecta las posibilidades del candidato. Al menos partió tan peleado que puede reclamar independencia.

Su paso por Torre Tagle reveló cierta eficiencia, un gusto por la autonomía frente a la PCM y una disposición a decir lo que piensa. Lo demostró con su enérgica y recordada protesta en la Asamblea de la OEA frente al más reciente de los fraudes chavistas en Venezuela. Todo eso resultó demasiado para el entorno de Boluarte.

¿Tiene posibilidades en el 2026? Hasta aquí, la única otra figura que se ha lanzado con decisión es Alfredo Barnechea, quien está más cerca de la centro-derecha de Acción Popular que de la derecha franca, y por momentos hasta excesiva, del nuevo candidato del PPC. Pero pronto la cancha se va a llenar de figuras de derecha no fujimorista, si acaso existe tal cosa.

En medio de la dispersión partidaria actual, que inevitablemente se traducirá en muchas cifras, todas pequeñas, el respaldo de un partido establecido y no quemado por un paso por este Congreso puede ser un valioso activo político. Es cierto que el PPC sigue siendo un partido mucho más fuerte en Lima que en otras regiones, pero eso en sí mismo no parece algo que bloquee el paso a la segunda vuelta.

El PPC le está prestando a González-Olaechea una identidad política, pero el candidato todavía tiene que definirla en la cancha. El hombre puede ser elocuente, pero no es un seductor de plaza pública. Aunque de estos últimos ya no quedan muchos en la vitrina política. Quizás las redes sociales se los llevaron a todos.

En este caso particular, la tolerancia del candidato con el mariscal pronazi Pétain en Francia y con el golpe de Augusto Pinochet van a ser problemas a resolver en el camino.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



José Alejandro Godoy
@jgodoym

La familia Fujimori olvida que en el año 2000, el patriarca del clan se fugó del país, aprovechando una cumbre de APEC. Luego se fue a Tokio y renunció por fax. De esa ignominia no se acuerda.



Manuel Rodríguez Cuadros
@RodrigCuadros

La APEC será un relevante evento de la proyección externa del Perú. No es un foro de liberación del comercio, ni de promoción de inversiones. Su enorme importancia estriba en el diálogo y la coordinación de políticas. La protesta pacífica de la sociedad civil, como ha dicho el canciller, es un derecho que no afecta a la reunión.



Cristian Rebosio
@crebosio95

En la pandemia, cuando existía un peligro real, Renovación Popular, Avanza País y el fujimorismo estaban indignados con las clases virtuales y hablaban de atentado contra la libertad. Ahora esos mismos partidos en silencio con la suspensión de clases presenciales.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

Kafkamarca




Jorge
Bruce

El foro APEC significa, por sus siglas en inglés, "Asia-Pacific Economic Cooperation" (Cooperación Económica Asia-Pacífico). El objetivo de dicho foro, establecido en Canberra en 1989 e integrado por 21 países, es "promover el crecimiento económico de calidad entre sus miembros, a través de la cooperación, en los siguientes ámbitos: comercio, inversiones, economía digital, inclusión económica y seguridad humana". Es, pues, flagrante la contradicción entre los objetivos trazados y la aberrante decisión de confinar a los escolares en sus casas, ¡toda la semana!

Atrasar aún más la ya deplorable calidad de la educación de la mayoría de escolares, duramente afectados por la precariedad revelada en términos de virtualidad durante la pandemia, es hundirlos más en un páramo en el que imperan la ignorancia y la incapacidad de pensar críticamente. La frase atribuida a César Moro, "si Kafka fuera peruano, sería un escritor costumbrista", está más vigente que nunca. Pedirle explicaciones al Ejecutivo acerca de esta arbitraria decisión que solo perjudica a los escolares de escasos recursos económicos es como pedírselas a los funcionarios de *El castillo*, una de las célebres novelas del escritor checo.

También podemos recordar la respuesta de un "capo" en el campo de concentración de Auschwitz. En *Si esto es un hombre*, el primer libro de la trilogía que Primo Levi dedica a relatar su experiencia como prisionero de los nazis, refiere la siguiente anécdota. Un preso judío encuentra en el suelo un carámbano de hielo y se pone a chuparlo con desesperación, ante la escasez de agua y alimentos en el campo de exterminio. Un "capo" que pasaba por ahí le



arrebata de un golpe el fragmento de hielo y lo tira de nuevo al suelo. Los "capos" eran prisioneros que habían demostrado ser especialmente crueles y se habían ganado el favor de sus guardianes nazis. Cuando el preso famélico le pregunta: "¿Por qué?", el capo responde: "Aquí no hay por qué".

Es la misma arbitrariedad que Kafka anticipa en sus novelas, las cuales, como se sabe, no quería publicar. A su muerte, le encargó a su amigo y biógrafo Max Brod que las quemara. Debemos a la desobediencia y clarividencia del albacea el poder acudir hoy a esas fuentes inagotables de iluminación acerca de la condición humana. Así podemos entender que, en el Perú de hoy, no hay por qué: solo una violencia simbólica y física contra quienquiera ose cuestionar la burda incompetencia del régimen.

Porque esa es la única razón para mantener a los escolares encerrados en sus casas durante una semana. Algún funcionario, con una solemne estrechez de miras, "pensó" que de esta manera se podía hacer creer a los representantes de los países de APEC que estamos viviendo en un oasis de paz y armonía.

Este nivel de negación de la realidad colinda con el de patologías graves. Los funcionarios de las embajadas de los visitantes ya han informado a quienes vienen al Perú sobre la deplorable situación de un gobierno con 95% de repudio, lo cual incluye al Congreso. Pretender ocultar esa evidencia contundente, encerrando en sus casas a chicas y chicos, es un mayúsculo despropósito que ningún visitante en su sano juicio va a aceptar: eso los convertiría en funcionarios incapaces de analizar la situación del país en el que se lleva a cabo el foro.

Ha sido interesante observar que varios líderes empresariales se han manifestado contra esta medida absurda y contraproducente. En esta columna venimos insistiendo sobre la urgencia de contar con esas voces. Acaso el poder económico logre lo que no se consigue desde espacios como el que el lector tiene en sus manos, sea impreso o digital. Es reconfortante leer que se sienten concernidos y alarmados por decisiones tan dañinas como la mencionada. Sería deseable que esa presión continúe mientras transcurre el foro de APEC.

Asimismo, sería importante que la protesta popular sea masiva en esta semana. Es muy riesgoso hacerlo, ahora que se pretende juzgar a policías y militares exclusivamente en el fuero militar. Eso significa, en la práctica, una ley 007: con licencia para matar. Ya ocurrió a finales de 2022 e inicios de 2023, sin que hasta ahora haya un solo responsable por ese medio centenar de peruanos muertos. Si eso hicieron sin la "garantía" del fuero militar –que todos sabemos en qué consiste–, es muy angustioso imaginar lo que podría pasar con un aval como ese.

Sería importante recordarles a los poderes Ejecutivo y Legislativo que, durante el foro, los ojos del mundo estarán pendientes de lo que aquí suceda. La presidenta Dina Boluarte está empeñada en una fuga hacia adelante, mientras sus esbirros insisten en presentarnos una realidad alternativa en la que nadie –ni ellos– cree. En ese universo paralelo las fuerzas policiales están a punto de atrapar a Vladimir Cerrón, las bandas de extorsionadores están siendo desmanteladas y el tiempo de la Sra. Boluarte transcurre en sentido contrario: cada día se ve más joven en su espejito mágico.

Todo este mamarracho de mentiras y manipulaciones está, contrariamente a los escasos mensajes presidenciales, cada día más cerca de su fecha de expiración. Esa urgencia es la responsable de que los discursos desde el poder sean tan disparatados. A diferencia del poder férreo de *El castillo* de Franz Kafka, el de los palacios de Gobierno y el Legislativo es cada día más insostenible. De ahí que los hilos de la marioneta que nos gobierna se vayan deshilachando a ojos vista. El debate entre sus titiriteros gira en torno al calendario: ¿hasta cuándo la necesitamos? ¿Cuándo la descartamos? Pronto lo sabremos.

ENFOCADOS

ESPERANZA Y LIBERTAD PARA AMÉRICA



Marisol
Pérez Tello

El pasado viernes concluyó en México el Foro América Libre, donde, por segundo año, nos reunimos políticos de América Latina y organizaciones defensoras de la libertad. Aunque cada país tiene sus particularidades, enfrentamos problemáticas comunes: inseguridad, dictaduras, autocracias, manipulación de sistemas electorales y judiciales, corrupción, factores que facilitan la entrada del crimen organizado.

Se destacó la urgencia de una lucha transnacional para enfrentar estas amenazas.

La coyuntura en México nos recuerda traiciones políticas; personas que se esperaba actuaran con principios, lo hicieron en sentido contrario. En nuestro Congreso también tenemos a quienes apoyan leyes contrarias al sentido común y al país. Sin embargo, el foro también trajo voces alentadoras.

> **La coyuntura en México nos recuerda traiciones políticas; personas que se esperaba actuaran con principios, lo hicieron en sentido contrario.**

María Corina Machado, desde la clandestinidad, nos conmovió, subrayando la importancia de la libertad en América y la dramática realidad de Venezuela. Asistieron presos políticos liberados e hijos de quienes aún luchan por justicia, contando sus historias estremecedoras.

Senadores, diputados y líderes deciden dedicar su vida a defender la libertad. Las ideas expresadas dejaron claro que los matices ideológicos son irrelevantes ante la amenaza de gobiernos autocráticos y mafias. Lo único valioso es nuestra libertad; cuando el miedo entra por la puerta, la libertad sale por la ventana.

Los desafíos de América Latina son enormes y requieren valor pero también eficiencia en la gestión para cerrar brechas y reducir desigualdades. Solo con una administración eficiente y comprometida podremos superar los obstáculos y construir un continente con libertad donde todos tengas las mismas oportunidades. Con unidad, amor por nuestra tierra y una visión clara, lograremos un futuro en el que la libertad y la igualdad vayan de la mano.

EL DÓLAR		COMPRA	VENTA
Interbancario Compra: 3,764 Venta: S/3,779	Paralelo	3,760	3,785
	Bancario	3,737	3,824
EURO	Interbancario	4,090	4,190

BOLSAS		ANTERIOR
IGBVL	-0,35	-0,72
ISBVL	-0,69	-0,10
Dow Jones	+0,89%	+4,5
Nasdaq	-0,05%	+5,7
Londres	+0,65%	-0,84

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.619,7	-2,39%
Oro Nueva York	US$2.665,40	-1,09%
Plata	US$30,54	-0,47%
Cobre	US$4.21	-0,53%
Petróleo WTI	US$60,18	-3,1%

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/11,08
Papa huayro	S/4,88
bolla roja	S/2,68
món (de bolsa)	S/4,79

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a octubre	2,01%
Tasa de interés ref. a noviembre	5,00%
PBI (setiembre 2023 a agosto 2024)	1,69%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

Entrevista **Waldo Mendoza Bellido**
Exministro de Economía y vicerrector académico de la PUCP

“Hay una dejadez del MEF en dejar pasar gastos que provienen del Congreso”

Daniel Tapia L.

El Perú se encamina a incumplir por segundo año consecutivo su meta del déficit fiscal que está fijada en 2,8% del PBI por el Ministerio de Economía y Finanzas. Para el extitular del MEF Waldo Mendoza, este es uno de los factores que limitan el crecimiento del PBI. Respecto a este tema, el manejo de las finanzas públicas, las oportunidades comerciales que trae la APEC y otros asuntos de coyuntura económica, conversó con **La República**.

—Luego de un periodo de recesión en el 2023, los indicadores de crecimiento del PBI mejoraron y se proyectan tasas del 3% para cerrar el año. ¿Qué podemos esperar del rendimiento de nuestra actividad productiva en los meses que faltan?

—-Me parece que vamos a crecer por encima del 3% sin mucha dificultad. Esto se debe a dos razones: el contexto internacional es el mejor de los últimos tiempos porque los términos de intercambio están en su nivel más alto desde 1974 y la tasa de interés mundial está descendiendo. La segunda razón es que tanto la política fiscal como la política monetaria son expansivas. Sin embargo, cuando uno observa periodos parecidos a este, como lo fue en el 2004 y 2012, crecíamos a ritmos de 7% al año. Es decir, en estos tiempos deberíamos estar creciendo mucho más de lo que se observa.

—De acuerdo con esta reflexión que usted hace, ¿cómo retornar a niveles en los que en años anteriores superábamos las tasas del 3%?

> “La incertidumbre económica y política en el país está frenando la inversión privada, que no ha crecido en el primer semestre”.

> “Vamos a terminar el año con un déficit fiscal en 4% del PBI. Esta cifra es en términos históricos la más alta desde 1992”.

> “No entiendo el pronunciamiento de Fitch, porque el gasto público está disparado; el Gobierno es frágil frente al Congreso y el déficit fiscal sigue subiendo”.

—Son esencialmente factores domésticos los que nos están impidiendo crecer más. La situación de incertidumbre económica y política que hay en nuestro país está frenando la inversión privada que no ha crecido en el primer semestre. Otro elemento es el tratamiento de las finanzas públicas que está perjudicando al crecimiento que teníamos en los buenos tiempos. Es la primera vez que se incumplirá la regla fiscal por dos años consecutivos. Vamos a terminar el año en 4% del PBI, siendo la cifra más alta desde 1992.

—¿Considera que hay un descontrol de las finanzas públicas y cómo afectaría esto a los próximos gobiernos?

—La política fiscal no es la apropiada para estos tiempos. Estamos dejando crecer el endeudamiento público y eso, a la larga, no es bueno para el país. ¿Por qué ha crecido el déficit? Esencialmente, porque el gasto público está subiendo. Entre enero y setiembre de este año, se incrementó en un notable 14%. En setiembre solamente, respecto al mismo mes del año pasado, creció en 41%.

—Usted fue integrante del Consejo Fiscal. Desde esta entidad criticaron la incapacidad del MEF para oponerse las iniciativas del Congreso. ¿Cuál es su nivel de responsabilidad?

—El Ministerio de Economía y Finanzas no está poniendo freno al gasto público que proviene del Congreso. En tiempos normales, cuando el Congreso emitía leyes que implicaban más gasto público, el Gobierno las observaba, las devolvía y, a veces, el Parlamento hacía caso, otras no. Por insistencia, las publicaba. Cuando esto ocurría, los ministros de Economía se quejaban ante el Tribunal Constitucional. Por ejemplo, en el periodo del presidente Sagasti, varias leyes con iniciativa de gasto fueron derogadas por el TC. Entonces, hay una dejadez en el MEF para dejar pasar gastos, que en otras circunstancias hubieran sido paradas o interrumpidas.



ESTABLE. Para Mendoza, es insólito que la agencia Fitch haya mejorado la perspectiva del país.

—La calificadora de riesgo internacional Fitch Ratings revisó de negativa a estable su perspectiva y mantuvo en “BBB” su calificación sobre Perú, aunque señala que la gobernanza sigue frágil y que la inversión privada seguirá limitada. ¿Cómo evalúa este reporte?

—Es una situación insólita porque normalmente estos bancos de inversión, casi lo único en que se fijan es en la situación de las finanzas públicas. Cuanto más fuertes son las finanzas públicas, más creíble es un gobierno. Por lo tanto, a menor tasas de interés, pueden endeudarse. En esta situación, no entiendo el pronunciamiento de Fitch, porque el gasto público está disparado; el Gobierno es frágil respecto al Congreso y hay peligro de que el déficit fiscal siga subiendo.

—Se inició la Semana de Líderes de la APEC. Se anticipa el cierre del TLC con Hong Kong, la actualización del TLC con China y la inauguración del megapuerto de Chancay. ¿Cómo contribuirá para generar oportunidades comerciales?

—La APEC es una muy buena noticia para el Perú. Las 21 economías de la APEC contribuyen casi con el 60% del PBI mundial y más del 50% del comercio internacional. Si bien no es vinculante, sirve para hacer los contactos que permiten negociar un TLC. Por ejemplo, se está hablando con Hong Kong, Singapur e Indonesia, que es una economía enorme. Por lo tanto, nuestras exportaciones podrían relanzarse.

—Para discutir la crisis política que afecta a las democracias, desde la PUCP están organizando un foro...

—Sí. Durante los días 19,20 y 21 de noviembre, se desarrollará el Aula Magna, que es el evento más importante de la PUCP. Tendremos invitados internacionales y nacionales que nos hablarán acerca de la relación que hay entre las instituciones, democracia y economía. Además, otra mesa en la que trataremos el tema de la violencia y una mesa para discutir las perspectivas electorales hacia el 2026. ❖



LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA

Los beneficios que nos perjudican

No sé cuántas veces se ha propuesto reducir los impuestos que paga determinado sector "porque gracias a este menor impuesto este sector va a generar..." abundante empleo o divisas o tecnología o lo que esté de moda, incluso más impuestos. En todo caso, ha ocurrido muchísimas veces. Pareciera que cada sector tiene buenos motivos para gozar de preferencias tributarias y mientras más, mejor.

Por supuesto, cualquier inversionista prefiere pagar menos impuestos si puede y las maravillas que se lograrán con la inversión del caso (solo si se paga menos impuestos, claro está) no tienen más límite que la imaginación del inversionista y de las personas que lo apoyan. Algunos hasta se creen que es cierta tanta maravilla. Pero no lo es.

Quienes han leído esta columna sabrán que creo firmemente que la inversión privada (y, en menor medida, la pública) es la clave para la prosperidad de la gran mayoría de peruanos. Pero sabrán también que la inversión a la que me refiero no es aquella financiada por los demás peruanos a través de sus impuestos. Si para que salga adelante una inversión es necesario que le den un trato tributario ventajoso, algo seguramente está muy mal. El tema central de los beneficios tributarios es que generan una cancha inclinada en la que la inversión no fluye necesariamente hacia su destino más productivo, lo cual a la larga reduce el bienestar ciudadano.

Tal como han sostenido el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que los inversionistas consideran más importante es la predictibilidad del régimen tributario y la existencia de los factores complementarios para que la inversión sea exitosa (infraestructura, mano de obra capacitada, seguridad). Esto es mucho más importante que obtener incentivos tributarios que, como señalan el BM y la OCDE, suelen además tener deficiencias en su diseño e implementación. Es ahí, en los "detalles", en donde se suelen encontrar los garrafales errores que caracterizan a los "incentivos tributarios", la mayoría de los cuales son precisamente hechos con estos "detalles" en mente.

La forma más común de justificar los incentivos tributarios se encuentra en la ausencia de infraestructura pública en determinada región. Entonces se arguye que "para compensar" se dará un "beneficio tributario". Es curioso que se juzgue que la mejor manera de compensar la ausencia de infraestructura pública es con beneficios tributarios que reducen aún más la posibilidad de dotar de infraestructura pública a dicha región. El caso de los beneficios tributarios a la Amazonía es un clásico en este aspecto.

En solo los últimos cinco años, la SUNAT estima que se han dejado de recaudar más de 20.000 millones de soles (sí, la cifra es correcta, no leyó mal) por dichos beneficios tributarios. Claramente, si se gastaban 20.000 millones de soles en carreteras, escuelas o electricidad subsidiada en la región, la población en general estaría muchísimo mejor que con los "beneficios tributarios" de pagar menos IGV o impuesto a la renta. Y no es cuestión de afirmarlo nomás sino de recurrir al ejemplo de la región San Martín, que en el año 2005 decidió que en lugar del beneficio tributario optaría por mayor inversión pública de acuerdo con un plan negociado con el Ministerio de Economía y Finanzas. El resultado es que de tener un PBI por habitante ligeramente menor que el resto de la Amazonía en 2005, hoy San Martín tiene un PBI por habitante 40% mayor. La mayor inversión negociada se elevó a 1.020 millones de soles entre el 2006 y el 2024.



El tema central de los beneficios tributarios es que generan una cancha inclinada en la que la inversión no fluye necesariamente hacia su destino más productivo, lo cual a la larga reduce el bienestar ciudadano".

ILUSTRACIÓN: BRIAN TEJEDA



Los beneficios tributarios a la Amazonía (y en general todos los beneficios tributarios) son además más costosos de lo que se calcula porque al hacer más complejo al sistema tributario hacen mucho más difícil su administración y control. Un sistema tributario único simplifica enormemente a la administración tributaria y ofrece una tremenda facilidad para determinar quién está evadiendo impuestos.

Existen abundantes ejemplos de costos similares al de los beneficios tributarios a la Amazonía. Está, por ejemplo, la disminución del IGV de 18% a 10% a los restaurantes, hoteles y otras empresas turísticas. Se entiende que, dada la afectación del turismo en época de pandemia, se haya reducido, pero ¿cuándo se van a poner de vuelta? Ese es un peligro de los beneficios tributarios, se tienden a eternizar cuando ya no tienen sentido. Y con nuestro Congreso probablemente ni siquiera lo tienen cuando se establecen.



Es curioso que se juzgue que la mejor manera de compensar la ausencia de infraestructura pública es con beneficios tributarios que reducen aún más la posibilidad de dotar de infraestructura pública a la Amazonía".

La SUNAT calcula que en el 2024 se dejarán de recaudar aproximadamente 24.000 millones de soles por distintos beneficios tributarios. Esto no incluye lo que se deja de recaudar por hacer al sistema más complejo. Esta cifra es 15% de lo que se estima recaudar este año y, si se recaudara, el déficit fiscal sería de aproximadamente 1,4%, en lugar de 3,6%-3,7% como se espera.

Al Estado peruano no le sobran recursos. Cuando escuchamos que solo se invirtió un porcentaje de lo que se tenía presupuestado para un proyecto, esto ya está considerado en el cálculo del déficit fiscal. Que el Estado sea malo gastando no quiere decir que lo que efectivamente gasta no sea demasiado para lo que le ingresa. Debemos cuidar lo que dejamos de recaudar por este medio pues en la práctica es como una partida equivalente al 15% del presupuesto sobre la cual no se tiene una clara idea de quiénes son los beneficiarios. Y esto es así, generalmente porque los beneficiarios no quieren que se sepa que lo son.

En estos días se discute la creación de una Zona Económica Especial (ZEE) en el entorno del nuevo puerto de Chancay. Si bien las zonas económicas especiales que hoy ya existen (hay 15, pero solo operan 4, ¿sabían?) han sido un fracaso total, se arguye que será manejada más eficientemente por una empresa del sector privado (a diferencia de las otras ZEE) y que, esta vez, sí funcionará. Quizás.

Pero la clave de una ZEE está en los compromisos de inversión, transferencia tecnológica y capacitación a los que se llegue; en las garantías de que no será simplemente un lugar al que se muden empresas que ya operan u operarían en Perú para pagar menos impuestos. Además, no se trata de cobrar menos impuestos para que simplemente se traslade la recaudación tributaria a otros países.

Se habla de la mejora en la competitividad que permitirá el desarrollo del megapuerto de Chancay. Si eso es cierto (y no dudamos que lo es), ¿no debería ser entonces esta tremenda facilidad logística suficiente para atraer inversiones? ¿Se necesita también regalar dinero de los contribuyentes? Que se propongan grandes beneficios tributarios nos hace temer que no sería más que otro caso de los interminables pedidos para inclinar la cancha de modo innecesario e inconveniente. ❖

Piura: entre la sequía y la falta de soluciones

EL DATO
Los productores de arroz, mangos, limón y banano demandan ayuda para salvar sus cultivos y plantaciones. Señalan que el 80% de su producción se ha perdido debido a la sequía.

Agricultura en peligro y crece el desempleo por crisis hídrica

PIURA EN EMERGENCIA. Miles de hombres de campo han perdido sus cultivos desde que el principal reservorio de agua de la región, Poechos, registrara su nivel más bajo en 90 años. Necesitan con urgencia el recurso hídrico para salvar algo de sus sembríos. Dicen que cuando hubo abundancia por las lluvias, no se tomaron medidas preventivas.

INFORME

Maribel Mendo/URPI LR

El caserío piurano Lágrimas de Curumuy depende enteramente de la agricultura: arroz, limón, mango y banano orgánico. Ante la escasez de agua, Feliciano Vílchez y otros moradores pasan el día intentando obtener sobrantes que quedan en los drenes de evacuación de las dos agroindustrias asentadas en la zona.

Con este desesperado esfuerzo, buscan salvar el 20% de lo sembrado durante la campaña chica. Vílchez señala que los hombres de campo han hecho una inversión de 17.000 soles por hectárea de arroz, dinero que ahora ven imposible de recuperar. Esta situación se replica en todos los caseríos aledaños.


[1]

"Nos afectó la sequía y antes nos afectó la inundación. Somos los últimos. El más perjudicado siempre es el pequeño agricultor. Nuestro producto ya no va a rendir, todas las hectáreas de terreno están amarillas. El Gobierno dice 'le vamos a dar un bono al agricultor', pero ese bono nunca llega", dice Feliciano.

Apenado, añade que la mayoría de los agricultores recién estaban saliendo de sus deudas con los bancos tras la calamidad que provocó el ciclón Yaku. Ahora volverán a llenarse de deudas. Es un ciclo interminable de desventuras desde el fenómeno El Niño Costero del 2017.

Sin agua para el agro

La región Piura viene enfrentando un déficit hídrico nunca visto en 90 años de registro. El reservorio de Poechos, la principal fuente de agua para un millón y medio de habitantes de las provincias de Piura, Paita, Talara y Sullana, además de tres juntas de usuarios, se encuentra en un nivel crítico.

Para fines de setiembre, el Proyecto Especial Chira Piura (PECHP), institución administrada por el Gobierno regional y encargada de almacenar el agua en el reservorio, informó que la infraestructura hidráulica almacenaba un poco más de 90 millones de metros cúbicos. Este era un panorama alarmante que motivó que se pida la declaratoria de emergencia.

Sin embargo, en octubre se dio a conocer una nueva medición, luego de que el PECHP accediera a los resultados preliminares de un




[2]

1. **AMARILLO.** La falta de agua hace que los limones maduren antes de tiempo sin alcanzar el tamaño adecuado.
2. **SE SECA.** Poechos tiene las reservas más bajas en 90 años. Nadie asume la responsabilidad de esto.
3. **COLAS.** La población de Piura, Sullana y otras 5 provincias no tienen agua en casa.
4. **INDAGAN.** CGR ordenó una nueva medición en Poechos. Ahora dicen que hay más reservas.



[3]



[4]

estudio de batimetría: el reservorio solo contaría con un poco más de 14 millones de metros cúbicos de agua. Esto significaba que el recurso hídrico solo estaría disponible para el consumo poblacional para lo que queda del 2024. Así se inició un conflicto por el agua que tiene como grandes perdedores a los agricultores.

Alto riesgo

Macario Silva, miembro del Consejo Directivo del PECHP y también presidente de la Junta Regional de Usuarios de Piura y Tumbes, sostiene que más de 100.000 usuarios se hallan en riesgo debido a la falta de agua para la agricultura.

"Si pensamos también en sus familias, hablamos de cerca de medio millón de personas en peligro de quedar desamparados. Habría un desempleo total, escasez y encarecimiento de los productos en los mercados", estima.

Silva señala que la junta de usuarios del medio y bajo Piura reporta 1.500 hectáreas de maíz dañadas y 1.900 de arroz que se encuentran en riesgo. Específicamente, en el centro poblado Cucungará, en Cura Mori, hay más de 300 hectáreas afectadas. Esto ha generado pérdidas cercanas a los 2,5 millones de soles.

En cuanto a la junta de usuarios de Sechura, son aproximadamente 4.500 hectáreas de maíz y arroz que se podrían secar totalmente si no reciben riego en el corto plazo. En tanto, en el valle del Chira, que acoge en sus tierras al reservorio de Poechos y al afluente que lo alimenta, registra la pérdida de 286 hectáreas y otras 3.500 podrían correr la misma suerte.

"Nos afectó la sequía y antes la inundación. Somos los últimos. El más perjudicado siempre es el pequeño agricultor".

"Estamos hablando de 90 millones de soles en pérdidas para los pequeños y medianos agricultores", asevera Juan Zapata, presidente de la junta de usuarios de este sector.

Hace poco, los agricultores gritaban desde las gradas del estadio Campeones del 36, en Sullana. En el establecimiento deportivo se llevó a cabo una asamblea que reunió a decenas de hombres de campo del valle del Chira.

"Nosotros producimos arroz para exportar, para el mercado interno, para nuestra alimentación. El Estado nos ha dado la espalda, nuestros gobernantes nos han dado la espalda. Los encargados del agua, la ANA (Autoridad Nacional del Agua), la ALA (Autoridad Local del Agua), las juntas (de usuarios) son responsables. Necesitamos al menos un último riego para salvar la siembra", señala Job Rodríguez, agricultor del distrito de Ignacio Escudero.

En torno a Rodríguez se aglutina un grupo de hombres y mujeres que preguntan en voz alta cómo van a sobrevivir a partir de ahora, qué van a comer sus hijos y cómo pagarán sus deudas con los bancos.

"El agro está en crisis desde el Yaku. Las autoridades sabían que se venía un año seco y no hicieron nada", dice Wilmer Marchena, titular de asociaciones de limón y banano orgánico.

Decisión tardía

El pasado 30 de octubre, más de 50 días después de haber presentado la solicitud y luego de varias protestas, el Gobierno declaró el estado de emergencia por déficit hídrico en 34 distritos de Piura. Sin embargo, fue una medida tardía.

"Si se hubiera declarado la emergencia cuando la pedimos, se hubiera podido salvar aunque sea algo de nuestros cultivos con la entrega de las motobombas desde el gobierno regional", asegura Ángel Yovera, de la comisión de regantes de La Bruja.

El decano del Colegio de Ingenieros de Piura, Hermer Alzamora, señala que, a lo largo de los años, las autoridades han actuado de manera reactiva y no preventiva. No obstante, cree que aún hay tiempo para tomar medidas. Una de las alternativas, dice, es elevar el dique de Poechos para llenar más agua durante la época de lluvias;

Mateo Gómez, presidente de la Cámara de Comercio de Piura, sostiene que la agroindustria no es ajena a la actual crisis; ya que sus reservas de agua se vienen agotando. En esa línea, apuntó que si la restricción del recurso hídrico continúa, podrían verse afectadas 100.000 hectáreas de cultivos permanentes destinados a la exportación, así como 20.000 puestos de trabajo podrían perderse.

"El agricultor está adelantando la cosecha, porque la otra opción es perder toda la producción. Están en riesgo los cultivos de uva, mango, banano orgánico e, inclusive de café".

Asimismo, explica que esto da como resultado una fruta de menor calidad a la prevista, lo cual repercutirá en su precio de venta en el mercado. Una situación similar se vive con el limón, apunta, que "no está terminando de crecer y ya se cae de la planta".

Por último, Gómez acota que hay otras actividades que sienten el golpe de la escasez de agua, como la construcción y el sector de servicios: restaurantes y hoteles. "Si a la agroexportación le sumamos estos sectores, hablamos de que la falta de agua impactaría en más del 30% del PBI regional", alertó a **La República**. ❖

GORE revela una nueva medición

- **Tras la intervención de la Contraloría, el PECHP actualizó la medición del nivel de agua en Poechos y ahora señalan que existen 45 millones de metros cúbicos, lo cual abastecería a la población por 2 meses.**
- **En un comunicado, el Gobierno regional afirmó que, con este nuevo registro, es posible la distribución por única vez de 15 millones de metros cúbicos a los sembríos del Chira, Sechura y medio y bajo Piura.**
- **No obstante, estas cifras no resultan confiables para la población, pues hay quienes creen que se trata de "una estrategia de las autoridades para calmar la crisis" y atender otras necesidades antes que el consumo humano.**

MIGUEL VÁSQUEZ



PIDEN JUSTICIA. Empresarios, productores y trabajadores dijeron estar consternados por el asesinato del confeccionista Kenyi Ramos, quien trabajó 20 años en el emporio de Gamarra.

Gamarra de luto anuncia su apoyo a marchas

CONTRA LA DELINCUENCIA. Comerciantes piden justicia por trabajador asesinado y dirigenta de mujeres empresarias anuncia apoyo al paro del 13. Kenyi Ramos fue baleado en Barrios Altos.

Fiorella Azaña

Kenyi Ramos Robledo era el motor de su familia. Deja una hija de 20 años que debió abandonar la universidad por dificultades económicas; una segunda hija de 14 años que aún cursa la secundaria y un pequeño de 4 años que requiere cuidados especiales. Este productor de Gamarra trabajaba incansablemente para mantenerlos. Por las mañanas confeccionaba ropa en el emporio comercial y en las noches hacía otras labores para asegurar que sus necesidades estuvieran cubiertas en casa.

El 5 de noviembre, Kenyi Ramos fue víctima de la creciente ola de delincuencia que golpea al país. Ese día perdió la vida a manos de unos criminales que lo interceptaron en Barrios Altos, cuando salía a trabajar hacia del emporio comercial.

Marcha en Gamarra

"El Estado no piensa en el futuro de mis hijos", dice María del Carmen Caillahua, esposa de Kenyi Ramos, profundamente afectada por la pérdida de su esposo y preocupada por la situación en la que ahora queda su familia.

Ayer, rodeada de otros confeccionistas y comerciantes minoristas de Gamarra, ella marchó por las calles del emporio para exigir justicia para Kenyi y medidas efectivas para frenar la delincuencia que, según sus palabras, "está acabando con la vida de personas inocentes y destruyendo familias enteras".

"Teníamos muchos planes con mi esposo. Él amaba a sus hijos y hacía todo por ellos. Me dijo que iba a trabajar y nunca volvió", recuerda.

Conmovidos por este drama, varios comerciantes de Gamarra alzaron su voz de protesta para exigir justicia para el confeccionista que tenía más de 20 años trabajando en el emporio, y para pedir la declaratoria del estado de emergencia en La Victoria, distrito donde ha incrementado de la criminalidad.

Marchan el miércoles 13

Judith Pancca Ayala, presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Gamarra, indicó que suspenderán sus actividades el 13 de noviembre. "Nosotros nos solidarizamos en los dos primeros paros y con este no será la excepción".

No son los únicos. La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), el Sutep y los comerciantes de Mesa Redonda también se unirán al paro nacional del 13, 14 y 15 de noviembre, durante los días centrales del APEC, con el fin de exigir medidas contra la criminalidad que afecta a los emprendedores de todos los rubros.

Mientras tanto, en Arequipa, se suspenderán las clases escolares el 13 de noviembre en apoyo a esta medida. Así lo confirmó la gerente regional de Educación, Cecilia Jarita. "Por la integridad física y moral de los estudiantes, se suspenderán las clases en la región".

En esa línea, en Cusco, Los gremios de transportistas y los que integran la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC) acatarán un paro de 24 horas este 13 de noviembre.

Asimismo, en Arequipa transportistas de varios gremios, la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa y comerciantes de la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres participarán en esta medida los días 13, 14 y 15 de noviembre. ❖



MASIVO. Gremios dicen que paro y marchas serán pacíficos.

ANDINA



ATENTOS. La Policía ha anunciado un control estricto de calles.

Regiones se suman al paro nacional

- **En Chiclayo, alrededor de 35.000 transportistas paralizarán sus labores hoy, al igual que en Iquitos, para exigir medidas efectivas contra la delincuencia, los asesinatos y las extorsiones.**
- **En Juliaca, gremios de diferentes rubros y familias de las víctimas de las protestas de 2023, al inicio del Gobierno de Dina Boluarte, anunciaron que acatarán la medida a partir de mañana, 13 de noviembre. Así lo confirmó Alexander Pilco, secretario del Sutep de Puno, quien indicó que se suspenderán las clases escolares presenciales este día en todos los colegios de la región.**

Escolares rendirán prueba censal y muestral la próxima semana que vuelven a aulas

PROBLEMA. Alumnos de cuarto y sexto de primaria responderán evaluaciones. Expertos dicen que suspensión de clases puede afectar resultados en Lima, Callao y Huaral. Piden reprogramación.

Carlos Contreras Chipana

El APEC pasará y podría haber problemas. Sin tomar en cuenta que ordenó la suspensión de las clases presenciales por toda una semana en Lima, el Callao y la provincia de Huaral, el Ministerio de Educación (Minedu) tiene programado aplicar la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA-2024) el próximo martes 19 y miércoles 20 de noviembre.

Para este proceso, según el Minedu, se ha previsto que los alumnos de cuarto de primaria de colegios públicos y privados respondan una prueba censal, mientras que algunos de sexto rindan una prueba muestral.

Así, la próxima semana, los estudiantes de estos grados de Lima, Callao y Huaral retornarán a sus escuelas, luego de tener tres días de clases virtuales y dos de feriados, y se encontrarán con una evaluación que medirá sus capacidades en comunicación y matemáticas.

Dicha situación los podría poner en desventaja en comparación con los escolares de las demás provincias del país que tendrán clases presenciales sin problemas durante esta semana.

Esa es la preocupación que mostró el exviceministro de Educación José Luis Gargurevich, quien se opuso a que el Gobierno suspenda las clases en Lima, Callao y Huaral por priorizar el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la inauguración del puerto de Chancay.

En tanto, el exministro de Educación Idel Vexler recomendó postergar una semana la aplicación de la ENLA-2024, sobre todo por la prueba censal que se aplicará para los alumnos de cuarto primaria. Según Vexler, esto evitaría una ligera distorsión en los resultados y el diagnóstico de los aprendizajes.

También habrá cuestionarios

- En la ENLA-2024 habrá cuestionarios para el director, el docente y los padres en el cuarto de primaria (censal). Lo mismo será para el sexto de primaria (muestral), solo que los alumnos responderán un cuestionario sobre habilidades socioemocionales.
- El Minedu también aplicará en algunas escuelas del país una evaluación piloto para los alumnos de segundo y sexto de primaria.

Habrá desventajas

"Yo estoy a favor del APEC, pero en contra del cierre de colegios. En realidad, esta semana será una pérdida de clases. Y podría generar inconvenientes en la evaluación censal porque los alumnos de Lima, Callao y Huaral tendrán una desventaja con respecto a sus compañeros de las demás provincias que no tuvieron clases virtuales ni feriados. Mientras que los primeros vendrán sin ritmo ni preparados, los segundos sí lo estarán", explicó.

También señaló que la segunda desventaja se dará en las mismas provincias donde se ordenaron las clases virtuales porque los alumnos de las escuelas privadas no habrán tenido las dificultades que sí tuvieron aquellos de las escuelas públicas por no tener equipos ni internet.

Por eso, sugirió continuar solo con la prueba muestral, pero no con la censal. "Eso dependerá de la inversión en logística y personal que se ha hecho".

Mientras tanto, ayer, miles de familias no accedieron a las clases virtuales en las zonas pobres. ❖

ANDINA

EXAMEN. Las últimas evaluaciones han mostrado serias deficiencias en comprensión lectora y razonamiento matemático.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

La Junta General de Accionistas, de 07 de noviembre de 2024, acordó la Disolución y Liquidación de AMENAR S.A.C, con R.U.C. Nº 20552901054, designándose como Liquidadora a la Sra. **IRIS CÉSPEDES RODRÍGUEZ**, con DNI 23914296.

Lima, 07 de noviembre del 2024.

AMENAR SAC
Iris Céspedes Rodriguez
DNI 23914296
LIQUIDADORA

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 041-2023)

En los seguidos por **PABLO ERMITAÑO RODRIGUEZ IBAÑEZ y LIBIA ALVARADO CANO** contra **BERTHA CANALES TAIPE y ABNER AMADO GIRON FERNANDEZ**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral Expediente **N° 041-2023**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dra Silvia Beatriz Rios Igreda, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Asociación Centro Poblado La Union de Manchay Alto, Mz. F, Lote 9, Distrito Pachacamac, Provincia y Departamento Lima, partida electrónica N° P03304936, Zona Registral Nº IX – Sede Lima,
VALOR DE TASACION: US$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE:US$ 90,666.67 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS y 67/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de Segunda convocatoria
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA, Asiento 00006, a favor de PABLO ERMITAÑO RODRIGUEZ IBAÑEZ, y LIBIA ALVARADO CANO hasta por la suma de S/ 350,000.00 Soles. **2) INSCRIPCION DE GRAVAMENES (OTROS),** Asiento 00007, restricciones contractules por escrituro pública del 23/09/2022 **3) ANOTACION DE DEMANDA DE EXISTENCIA DE PROCESA ARBITRAL,** Asiento 00008, del Centro de Arbitraje Comercial Lima. CACLI Expediente N° 041-2023. **4) INSCRIPCION DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR,** Asiento 00009, del Centro de Arbitraje Comercial Lima. CACLI Expediente N° 041-2023
DIA Y HORA DEL REMATE: 20 de Noviembre 2024 a las 03:30 p.m.-
LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanizacion Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US$ 16,000.00 Dólares Americanos) en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Octubre 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 089-2024)

En los seguidos por **LUIS FERNANDO GUZMAN ZURITA y MIRYAM NORA OLIVERA HUERTA DE GUZMAN** contra **JUAN FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°089-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA, secretaria técnica Srta. Andrea D. La Rosa Rincón ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por el Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Calle Bolivar N°12 Manzana D Lote N°4 Zona Ranchera, distrito de Paramonga, provincia de Barranca y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°-80000662 de Oficina Registral de Barranca - Zona Registral NºIX - Sede Lima
.AFECTACIONES VIGENTES: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN Asiento D00006 hasta por la suma de S/. 8,000.00 proceso seguido por la Municipalidad de Paramonga EXP. 001-2016-EC/MDP.
2) HIPOTECA Asiento D00008 a favor de LUIS FERNANDO GUZMAN ZURITA y MIRYAM NORA OLIVERA HUERTA DE GUZMAN hasta por la suma de US$ 100,000.00 dólares americanos, así consta en Escritura Pública de fecha 14/07/2023. 3) ANOTACION DE DEMANDA POR EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento D00009 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: USD $ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: USD$ 106.666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORÍA: US$ 90,666.66 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasació n menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORÍA: US$ 77,066.66 (SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE
Primera convocatoria: 21 de noviembre del 2024 a las 10:50 am
Segunda convocatoria: 28 de noviembre del 2024 a las 10:45 am
Tercera convocatoria: 12 de diciembre del 2024 a las 10:35 am
LUGAR DEL REMATE : Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA — CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Octubre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

SEGUNDO AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

FECHA DE REMATE: 26 de noviembre de 2024.
LUGAR: Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. HORA: 10:00 horas.
HORA: 10:00 horas.
BIEN INMUEBLE:

- Centroide Este 541241, Centroide Norte 9454893, Ubic. Rur. Predio Parales Sector Cineguillo Centro Valle San Lorenzo C.P./Parc. 7_5409450_019970, Área Ha 3.0000, distrito de Sullana, provincia de Sullana departamento de Piura. **PRECIO BASE: USD 997,050.00** (Novecientos noventa y siete mil cincuenta con 00/100 Dólares Americanos). Los postores interesados enviarán una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe en el horario de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. **FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS**: el día 25 de noviembre de 2024, en el horario de 09:00 a 17:00 horas en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., APERTURA DE SOBRES: el 26 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a los señalado en las Bases.

Lima, 12 de noviembre de 2024.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 008-2024)

En los seguidos por **VANESSA ROXANA MEZA REATEGUI y YIKOV ANTARKY HUMALA SALAS** contra **INMOBILIARIA DOÑA CLAUDIA S.A y PEDRO ANTONIO GRANDA ROMERO,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 008-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. WALTER A. CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por el Martillero Katia Patricia Majluf Delaude con matricula Reg.310, quien llevará a cabo el acto de remate de las tiendas detalladas en el siguiente recuadro, todas ubicadas en la Av. Brasil N° 1275 y Av. Gral. Garzón N° 1272, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. CARGAS Y GRAVAMENES DE CADA UNA: 1) ASIENTO D00002, HIPOTECA por la suma de US$. 5,200.00 a favor de VANESSA ROXANA MEZA REATEGUI y YIKOV ANTARKY HUMALA SALAS, conforme escritura pública de fecha 03/05/23. 2) ASIENTO D00003 RESTRICCION CONTRACTUAL así consta en escritura pública 03-05-2023. 3) ASIENTO D00004, ANOTACIÓN DE DEMANDA dispuesto por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.



TIENDA	PARTIDA REGISTRAL DE LIMA	VALOR DE LA TASACIÓN	BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA	BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA	BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA
56-A	40692657	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
59-A	40692673	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
64-B	40692002	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
68-B	40692037	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
69-B	40692045	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
97-B	40687327	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
12-C	40687548	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
19-C	40687602	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
21-C	40687629	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
22-C	40687637	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
36-C	40687793	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
44-C	40687882	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
48-C	40687920	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
52-C	40687963	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
74-C	40688196	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16
82-C	40693793	USD$8,500.00	USD$5,666.66	USD$4,816.66	USD$4,094.16

DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 21 de noviembre del 2024. 11:05 am
Segunda convocatoria: 28 de noviembre del 2024 10:55 am
Tercera convocatoria: 12 de diciembre del 2024 10:40 am
LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N.º de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, noviembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA KUARZO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL Nº 12006991 DEL REGISTRO DE SOCIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A PIERO STEPHANO VERGARA VALER, DNI Nº. 73123017, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 412º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

PIERO STEPHANO VERGARA VALER
DNI Nº. 73123017
LIQUIDADOR

FE DE ERRATAS

SEGUNDO AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO PROESMIN - D.LEG. N° 861, TÍTULO XI".**

Fecha de Publicación 08 de noviembre del 2024.

Dice:
Ruc de Corfid Corporación Fiduciaria S.A.: 20379806768

Debe decir:
RUC DE GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.: 20379806768

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

FE DE ERRATAS

TERCER AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO PROESMIN - D.LEG. N° 861, TÍTULO XI".**

Fecha de Publicación 11 de noviembre del 2024.

Dice:
Ruc de Corfid Corporación Fiduciaria S.A.: 20379806768

Debe decir:
RUC DE GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.: 20379806768

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

EDICTO

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registro de Identificación, la ciudadana **CONTRERAS VERA, SONIA ELENA**, identificada con **DNI N°07563881**, ha solicitado la Impugnación del domicilio declarado en el **DNI N°46286835** correspondiente al ciudadano **ANGULO BEJARANO, ROBERT PEDRO**; sustentando que no reside en el domicilio, sito en **AV. MOCHE 815 INT. 3ER P. URB. SANTA MARIA** – TRUJILLO-TRUJILLO-LA LIBERTAD, lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74º del D.S. Nº 015-98-PCM. ***Lima, 03 de Octubre 2024***

CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO
Área de Recepción y Evaluación de Solicitudes
Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral
Dirección de Registro de Identificación
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

APEC: vigilarán con equipos de última generación

MEDIDAS. Drones, robots antibombas, cámaras y demás serán empleados para dar seguridad a altos dignatarios.

Jesica León

La Policía Nacional movilizará a más de 13.000 efectivos y equipos tecnológicos de última generación para garantizar la seguridad de los asistentes al Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC).

Entre los equipos resaltan los drones, un sistema antidrones, un robot desactivador de explosivos, cámaras domo y equipos GoPro, visores nocturnos monoculares y más.

Todo este material será empleado para dar una respuesta rápida ante cualquier amenaza al plan de seguridad que se desarrollará durante el foro internacional que se realiza en Lima hasta el 16 de noviembre.

La policía hizo una demostración de cómo funcionan estos equipos, además de cómo será la seguridad en la zona donde los líderes de las principales economías del mundo sostendrán reuniones y exposiciones.

Se informó que estas herramientas cuentan con altas capacidades de visualización y un alto nivel de reconocimiento facial, lo que facilitará la identificación de las personas inmersas en actos ilícitos que pudieran registrarse durante este evento.

Asimismo, helicópteros EC 145 de la Dirección de Aviación Policial (Diravpol) realizarán sobrevuelos para ejecutar un patrullaje aéreo en contribución con la seguridad del foro APEC.

A estas acciones de la policía, se sumarán 5.600 efectivos de las fuerzas armadas.

No obstante, no se ha informado qué pasará con la vigilancia en los distritos con alta incidencia criminal durante los días del foro APEC.❖



SEGURIDAD. Se usarán drones, robots y visores especiales para detectar cualquier amenaza.



CRISIS. Es la baja más crítica en 50 años, señala el Senamhi.

Nivel del Titicaca desciende 90 cm debido a la sequía

La región Puno atraviesa su mayor crisis hídrica. Reflejo de ello es lo ocurre con el lago Titicaca, que de abril a la fecha descendió 90 centímetros. Se trata de la baja más significativa de los últimos 50 años. Ello podría dejar en los siguientes días sin agua a la ciudad de Puno.

Sixto Flores, director del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), precisó que en 1986 el agua del Titicaca se redujo en 1 metro con 11 centímetros. Y al año siguiente bajó 97 centímetros.

"En este momento la altura del nivel del lago, sobre el nivel del mar, es de 3.807.84. La evaporación es la causa. No hay lluvias y eso acelera el proceso" precisó Flores.

En tanto, Luis Aguilar, gerente de la Empresa Municipal de Saneamiento Ambiental (Emsa Puno), señaló que "los impactos en este momento no son controlables. Si sacamos más agua del lago, la afectación será más directa. Nosotros mismos estamos controlando la extracción de agua".❖

Trump no emplazó a Putin para no escalar guerra en Ucrania

KREMLIN DESMIENTE. Especulaciones sobre el liderazgo del presidente electo habrían generado la noticia falsa.

AFP



ANTECEDENTE. Trump prometió en campaña culminar el apoyo militar y económico a Kiev.

Las movidas geopolíticas

- Trump conversó el domingo por teléfono con el canciller alemán, Olaf Scholz, y "acordaron trabajar juntos por la vuelta de la paz a Europa", informó un portavoz alemán.
- "Ambos intercambiaron opiniones sobre la relación germano-estadounidense y los actuales desafíos geopolíticos", declaró el portavoz del canciller, Steffen Hebestreit.

France-Presse

El Kremlin negó este lunes que el presidente Vladímir Putin haya conversado con Donald Trump desde su triunfo en las elecciones estadounidenses, lo que desmiente una afirmación del *Washington Post*.

"No corresponde en lo absoluto a la realidad, es pura invención", "es simplemente información falsa", declaró a la prensa el portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov.

"Por el momento no hay planes concretos" sobre una conversación entre Trump y Putin, añadió el vocero.

El diario *Washington Post*, de propiedad del magnate Jeff Bezos, afirmó el domingo que Trump conversó con Putin por teléfono y le instó a evitar una escalada en Ucrania, donde Moscú lleva a cabo una ofensiva desde febrero del 2022.

Citando a varias fuentes cercanas, pero que hablaron bajo anonimato, el rotativo señaló que Trump le recordó a Putin la gran presencia militar de Estados Unidos en Europa.

Asimismo, el presidente electo expresó, según el diario, el interés en futuras conversaciones para discutir sobre "la solución" del conflicto en Ucrania "pronto".

No obstante, Rusia consideró que Trump ha dado señales positivas durante su campaña sobre la guerra.

AFP contactó con el entorno del presidente electo de Estados Unidos, que no confirmó que Trump y Putin hubiesen hablado por teléfono desde que el republicano ganara las elecciones presidenciales el martes pasado.

El regreso de Trump a la Casa Blanca es visto como una oportunidad de darle un giro al conflicto en Ucrania, luego de que el republicano ofreciera durante la campaña electoral poner un final rápido al conflicto de casi tres años.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, habló con Trump el miércoles, en una conversación en la que también participó el multimillonario Elon Musk.

El Kremlin consideró que Donald Trump ha dado "señales positivas" en cuanto a la resolución del conflicto entre Rusia y Ucrania.

"Las señales son positivas. Trump, durante su campaña electoral, dijo que ve todo esto [el conflicto de Ucrania] a través de acuerdos. Y que puede lograr un acuerdo que lleve a la paz", afirmó Peskov en una entrevista con medios estatales divulgada el fin de semana.❖

AFP



TEMPORAL. Moya es ministra de Planificación del Gobierno.

ECUADOR

Noboa designa vicepresidenta interina tras suspensión de Abad

AFP. El Gobierno de Ecuador designó ayer lunes a la ministra de Planificación, Sariha Moya, vicepresidenta interina en medio de una crisis política por la suspensión por cinco meses de la titular, Verónica Abad, quien sostiene una tensa relación con el mandatario Daniel Noboa.

Moya "será la nueva vicepresidenta encargada", señaló la sede del Ejecutivo en un comunicado, tras la suspensión de Abad ordenada el sábado por el Ministerio de Trabajo debido al "abandono injustificado" de sus funciones, que equivale a una "falta grave" a la ley de servicio público. El abogado de Abad indicó que presentó una acción legal "impugnando" la suspensión, que en la práctica le impedirá a Abad asumir la presidencia cuando Noboa se lance en campaña por la reelección a partir de enero, como determina la ley.

Su equipo legal también acudió ante la CIDH. "Hacemos un llamado a la comunidad internacional a estar atenta para que no se rompa el orden constitucional", expresó Armijos.

Noboa y Abad, ambos empresarios y con poca experiencia política, fueron la sorpresa en los comicios anticipados del año pasado.❖

COLOMBIA

Entra en erupción volcán al noreste de Antioquía

El Tiempo y otras agencias. Al cierre, medios de información locales colombianos confirmaron la erupción del volcán San José Mulatos, ubicado al noreste de la región de Antioquia.

Se dio a conocer que organismos de socorro nacionales se dirigieron a la zona para evaluar la situación.

Se desconoce si existen personas afectadas por el evento geológico.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, declaró a través de su cuenta oficial en X y confirmó el envío de ayuda a las zonas afectadas.

"Todo el Gobierno nacional se encuentra en alerta para atender la emergencia. Las autoridades se desplazan en este momento para atender a las comunidades y determinar las afectaciones", escribió el mandatario.

Diversos pobladores de las zonas aledañas en Necoclí, distrito en donde se ubica el volcán en erupción, publicaron videos a través de sus cuentas personales en las redes sociales.

El Servicio Geológico Colombiano informó que este tipo de erupciones son muy diferentes porque son de lodo, ya que son más focalizados.❖





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0004-2024-ANA-AAA.CHCH-ALA.RS

CUT: 113088-2024

Salas, 22 de octubre de 2024

La Administración Local de Agua Rio Seco, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea de 02 pozos tubulares con fines poblacionales, para el proyecto denominado "Inmobiliario Condominio Pozo Santo", ubicado en el sector de Lanchas, distrito de San Andrés, provincia de Pisco y departamento de Ica".

DATOS DEL PETICIONARIO

Nombre o Razón Social : Corporación Svaasthy S.A.C.
DNI o RUC : 20604467285
Código Único de Trámite : CUT N° 113088-2024.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLITICA

- La fuente de agua se ubica en el distrito San Andrés, provincia de Pisco y departamento de Ica.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Proyecto	Nombre de la fuente	Código de Pozo Proyectado o SEV	Ubicación Geográfica Punto de Captación		
			Coordenadas UTM Datum WGS-84 Zona 18		Altitud msnm
			Este (m)	Norte (m)	
"Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de la disponibilidad hídrica subterránea para 02 pozos tubulares".	Acuifero Lanchas	SERV-02	384,316	8 463,076	195
		SERV-03	384,316	8 462,076	195

TIPO DE APROVECHAMIENTO

- **DESCRIPCIÓN**

El proyecto denominado "Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de la disponibilidad hídrica subterránea para 02 pozos tubulares", ubicado en el distrito de San Andrés, provincia de Pisco y departamento de Ica", es para uso poblacional en el proyecto Inmobiliario Condominio Pozo Santo.

- **DEMANDA DEL PROYECTO**

El volumen anual requerido para el mencionado proyecto se detalla en el siguiente cuadro:

Punto de Captación	Volumen Anual (hm3)	Volumen Anual (m3)	Caudal Proyectado (l/s)
SERV-02	0.0909792	90,979.20	5.85
SERV-03	0.0909792	90,979.20	5.85

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y Legal), en nuestras oficinas, sito en Calle Libertad N° 350 2do piso Salas Guadalupe.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Rio Seco.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

BUENAVENTURA ARTURO AGUEDO MANRIQUE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA RIO SECO

RUMBO AL MUNDIAL 2026



Lapadula se sumó a la Bicolor

CONCENTRADO. El delantero arribó a nuestro país y por la tarde se incorporó a los trabajos, pensando en Chile y Argentina. Peña, Sonne, Callens también llegaron y hoy entrenan.

Milagros Crisanto

Sumar seis puntos en esta fecha doble de Eliminatorias no es descabellado para el comando técnico que lidera Jorge Fossati. Y es que el uruguayo buscará volver a la senda del triunfo y de los goles al contar con Gianluca Lapadula, quien no estuvo en la convocatoria pasada y se perdió los encuentros con Uruguay y Brasil por lesión.

El delantero de Cagliari arribó el lunes muy temprano a Lima y por la tarde se sumó a los entrenamientos de la Bicolor en la Videna, pensando en los cotejos ante Chile y Argentina.

Lapadula se sumó a la selección peruana con más anticipación que en otras ocasiones, pues todavía no es titular fijo en el club Cagliari de Italia esta temporada.

Recordemos que Lapa se recuperó de una lesión abdominal y ahora viene alternando seguido con los Sardos. Poco a poco espera recuperar su mejor nivel.

Cabe recordar que el delantero jugó doce minutos en el reciente empate 3-3 ente Cagliari y AC Milan en el Unipol Domus (Cagliari), por la jornada 12 de la Serie A. En lo que va de la presente temporada de la liga italiana, Gianluca suma un total de ocho partidos disputados. Todavía no ha anotado un gol ni ha dado una asistencia.

Con Lapadula en la Videna, cada vez faltan menos seleccionados para que se complete el grupo que concentrará de cara al partido con 'La Roja', que marcará el regreso de Ricardo Gareca a nuestro país vistiendo el buzo del equipo rival.


[2]

Hay que señalar que hoy se sumarán a los entrenamientos Sergio Peña, Oliver Sonne y Alexander Callens, mientras que por la noche arribará a nuestro país Luis Advíncula desde Argentina.

Cabe indicar que la 'Albiceleste', rival de Perú el 19 de noviembre, desconvocó al defensor de River Plate Germán Pezzella, quien no disputó los últimos tres partidos con el Millonario por una molestia en el gemelo derecho y su desconvocatoria caía de madura. Todo parece indicar que Scaloni no llamará a ningún jugador de reemplazo.❖

[1]

FPF puso a la venta las entradas

● La selección peruana se prepara para enfrentar a Chile por las Eliminatorias al Mundial 2026. Finalmente, este duelo se disputará en el estadio Monumental de Ate, ya que el Gobierno se opuso a que se juegue en el Estadio Nacional. En esta nota te contamos los precios de las entradas de este cotejo trascendental.

● La FPF dio a conocer el cronograma de compra: reserva para abonados 10 y 11 de noviembre, preventa por Yape 11 de noviembre y venta general 12 al 15 de noviembre. Los precios establecidos son norte: 100 soles, sur 100 soles, oriente: 300 soles y occidente: 500 soles.

La selección peruana entrenará el martes, miércoles y jueves en el estadio Monumental.

1. **ESPERANZA DE GOL.** El Bambino pasó por el tradicional callejón oscuro por parte de sus compañeros tras sumarse a los entrenamientos en la Videna.
2. **EN EL MONUMENTAL.** FPF definió el precio de las entradas.

Vidal fue llamado de emergencia por Gareca

LAS PACES. El jugador de Colo Colo, crítico del Tigre, se sumó a los entrenamientos.

En medio de su algarabía por el título conseguido, en la víspera, con Colo Colo, Arturo Vidal recibió la noticia de que fue convocado por Ricardo Gareca para los encuentros ante Perú y Venezuela por las Eliminatorias Sudamericanas. La asociación chilena de fútbol hizo oficial el llamado del King a través de un breve comunicado en su página web y horas después el jugador se sumó a los entrenamientos de la Roja.

Recordemos que esta es la primera vez en la que Arturo Vidal es convocado en la era del Tigre, algo que lo llevó a criticar en más de una ocasión al técnico argentino por las decisiones que tomó durante los partidos.

Chile actualmente se encuentra último en la tabla de posiciones de las eliminatorias con apenas con cinco puntos.❖


¿Vidal será titular en Lima?

TE VI EN TV

FÚTBOL » Noticiero
Gol noticias
12:00 m. (GolPerú)

BÁSQUET » Euroliga
Panathinaikos vs. Maccabi Tel Aviv
2:15 p.m. (DirecTV)

BÁSQUET » Euroliga
Real Madrid vs. Bologna
2:45 p.m. (DirecTV 2)

FÚTBOL » Programa
De fútbol se habla así (Perú)
8:00 p.m. (DirecTV)

FÚTBOL » Programa
Zona mixta
9:00 p.m. (Movistar)

FÚTBOL » Análisis
Al ángulo
10:30 p.m. (Movistar)

¿Cuál es el futuro de Pablo Sabbag?

DESTINO. Desde Colombia aseguran que el delantero cuenta con ofertas concretas para el próximo año. Y ¿Alianza Lima?

Milagros Crisanto

Tras dos temporadas con Alianza Lima, el delantero colombiano Pablo Sabbag dejaría La Victoria. Y es que el presidente de La Equidad, Carlos Mario Zuluoga, explicó que "el préstamo ya terminó y Alianza Lima no ha dicho nada. Ya tenemos propuesta por él".

Cabe indicar que en su primera temporada con Alianza Lima, en el 2023, el Jeque marcó 9 goles en 21 partidos en la Liga1 Betsson, y un tanto en la Copa Libertadores. Mientras en el presente año se perdió el Torneo Apertura por lesión y en el Clausura retornó, jugó 16 duelos, logrando anotar 4 tantos. En las próximos días se definirá si Sabbag definirá su futuro futbolísticos.



SE MUDA. El Jeque dejaría Alianza después de dos años.

¿Soso se queda?

Si bien en Argentina aseguran la llegada de Mariano Soso como nuevo técnico de Newell's, tras la salida de Ricardo Lunari, se pudo confirmar que el estratega argentino seguirá con el buzo de Alianza Lima en el 2025.

En las últimas horas, diversos medios argentinos dan como hecho que Soso regresaría a su país para dirigir al club rosarino luego que el DT Lunari renunció a su cargo tras la derrota por 1-0 ante Gimnasia y Esgrima de La Plata. Sin embargo, Soso no solo tiene contrato vigente, sino les mostró su deseo de continuar en el Club de La Victoria.

Incluso se informó que el estratega argentino viene planificando el tema de los refuerzos y afinando todos los detalles para el inicio de la pretemporada que podría ser antes de la primera quincena de diciembre. Sin duda, Soso anda muy dolido por el mal cierre que tuvieron los íntimos en el Torneo Clausura, pero confía en cobrarse su revancha en el 2025.

Esta semana se conocería la lista de jugadores que no continuarán en el equipo blanquiazul de cara la temporada 2025.❖

PENSANDO EN EL 2025

Portocarrero no le cierra las puertas a la 'U'

Universitario piensa en lo que será la próxima temporada y su participación en la Copa Libertadores. Uno de los temas que más interés genera entre sus aficionados es la conformación del plantel y quiénes serán los jugadores extranjeros que se mantendrán en la institución. Segundo Portocarrero, cuyo pase pertenece al Barcelona SC de Guayaquil, se manifestó sobre su futuro en tienda merengue. "Casi no se ha hablado mucho del tema (renovación), creo que eso es algo que deben hablar entre ellos", señaló.❖

POR TODO EL 2025

Ribonetto es el nuevo técnico de Melgar

Melgar ya trabaja en la conformación de su plantilla para la temporada 2025, luego de anunciar al argentino Walter Ribonettto como nuevo técnico de su primer equipo. Con Ribonetto llegan Claudio Bustamante como asistente técnico Institucional, Carlos San Martín como preparador de arqueros y Gonzalo Cano como preparador físico institucional. El DT llega proveniente de Talleres de Córdoba, donde alcanzó grandes resultados en la liga argentina y llegó a los octavos de final de la Copa Libertadores.❖

CRÉDITO: INSTAGRAM KARINA JORDÁN

"Un artista tiene que usar su voz, sus convicciones"

KARINA JORDÁN. Protagoniza obra sobre el feminismo y opina de la coyuntura. "Han atentado contra los derechos humanos en un gobierno que está en metástasis de corrupción".

Estefany Barrientos F.

Judy es una profesional que lleva la economía de su familia, pero cuando es despedida sin justificación de su trabajo, decide crear una burbuja: vivir en los años cincuenta y ser ama de casa. "¿Cuántas veces no has querido patear el tablero?", se pregunta Karina Jordán. La actriz y feminista nos cuenta que, aunque juzgó al personaje en la lectura inicial, la obra *Casa, llegué a cariño* del Británico le permitió revisar cuánto de ese pensamiento le resultaba cercano. "Nuestros padres pertenecen a una generación machista".

La nueva vida a la que aspira Judy parece estar inspirada en el llamado movimiento antifeminista *tradwife* (esposa tradicional). "Hoy la quiero y puedo pararme en el escenario y honrarla. Quiero agradecerle porque me ha espejado ante la vida y no es bonito verse, no es bonito ver que hay una Judy en cada una de nosotras, en mayor y menor medida".

–¿Qué es lo que más te molestó?

–Sentir que todavía no he podido deshacerme de varios mandados sociales, del deber ser, de lo que se supone que debe ser una mujer y que esos mandatos me hacen sufrir. Por más que yo me haga la superada, me hacen sufrir.

–Esa imposición de que debemos ser madres...

–... (Porque) sin esa maternidad, no tenemos un sentido en este mundo. Eso es muy fuerte.

–Claro, se suele escuchar el "no eres madre, no lo vas a entender".

–Bueno, yo estoy ahí. No soy madre biológica todavía, tengo una hijastra. No hemos construido con Diego (Seyfarth, su esposo) una paternidad biológica de ambos, pero lo he acompañado en su paternidad. Claro, es tremendo viaje, estoy aprendiendo. Por ejemplo, mi hijastra está viniendo a pasar Navidad; entonces, la tengo por temporadas. Pero sin duda sí es como la presión, además, biológica, ¿no? También la presión por no envejecer en mi carrera. La mujer tiene que ser *superwoman*: poder ser madre, pero bajar de peso rápido, no tiene que descuidar su trabajo, su casa y a su pareja. No se puede.

–Entonces, ¿pudiste entenderla?

–Sí, pero ya si quiero darle la vuelta, digo: 'pero es desde el privilegio de poder hacer eso'. Es como esas *tradwives*, creo yo que no es coincidencia de que hayan aparecido cuando hay crecimiento de las ultraderechas, tienen millones de mujeres que las siguen. Pero lo que venden es humo porque son multimillonarios.

–Sobre las luchas, ¿en la actuación hay desigualdad en salarios?

–Claro, es real. Recuerdo que recién en 2016 o 2017, tener una conversación con un productor y decirle 'yo no voy a ganar menos que este actor porque hago el mismo trabajo' y él, felizmente, entendió mi punto y lo recibió bien. Pero antes de eso –yo egresé en el 2008– siempre los hombres ganaban más por ser hombres y los actores internacionales ganaban más y no grababan ni la mitad de lo que yo grababa. Eso de derecho de piso, y más si eras mujer, era naturalizado. Todavía hay productoras de la vieja escuela que siguen pensando así.

–Te comentaba del reto de interpretar a Judy porque tú tienes un perfil, ¿no? Es decir, has estado en diferentes marchas y también te uniste al proyecto que rechazó la represión en las protestas contra Dina Boluarte.

–Entiendo a los que no han podido participar porque hace poco tuve una reunión con una posible agencia de representación y... tuvimos una conversación acerca de cómo ser un artista involucrado en temas políticos te restaba puntos con las marcas.

–Entiendo.

–Pero mi personalidad no me da, no quiero trabajar con marcas a las cuales les quite puntos que yo tenga una voz social, ambiental y pro derechos humanos. ¿Por qué voy a trabajar con una marca que vea mal eso? (sonríe). Es parte de mi rebeldía, quizá, de no querer que me quiten todo, de que bailar y hacer tiktoks sí, pero (no) si pongo una muestra de fotográfica y hablo de cómo han atentado contra los derechos humanos, de los que esperan justicia en un gobierno que está en metástasis de corrupción desvergonzada. Es una decisión, no es fácil, muchas veces me ha dado miedo. Yo hace tiempo quise armar un pódcast con una periodista amiga mía que está involucrada en política y me dijeron 'no'. Uno tiene que usar su voz, uno tiene sus convicciones como artista. Yo estoy siendo fiel a mí misma y a mí la injusticia me moviliza.❖

Hombres G dará un concierto en el Estadio Nacional



Preventa se inicia este lunes.

La icónica banda española formada hace cuatro décadas anunció su regreso a Perú. Hombres G vuelve con la gira '¡Gracias, Perú Tour!' tras una serie de conciertos en Estados Unidos. "Nos encanta hacer música y disfrutar de nuestra vida", declaraba David Summers a Billboard.

Junto con Rafael Gutiérrez, Daniel Mezquita y Javi Molina, el vocalista subirá al escenario del Estadio Nacional el 30 de abril. "La histórica banda de rock en español llega con el concierto más ambicioso de toda su carrera para tocar sus más grandes éxitos", anunció Masterlive sobre un show que incluiría los éxitos 'Devuélveme a mi chica', 'El ataque de las chicas cocodrilo' y 'Venezia'.❖

Gian Marco: "No estoy al 100%, no puedo trabajar así"



Será atendido en Miami.

A pesar de que, tras ser internado por una lesión en la columna, Gian Marco Zignago y su equipo pensaban retomar la temporada del unipersonal, el cantante confirmó que no volverá al escenario este año.

"Aquí me tienen, con bastón y todo. Llevo una semana internado", dijo en un video compartido en Instagram. "Voy a tener que parar hasta el próximo año por mi tratamiento. Voy a posponer la temporada de *Mi vida en sol mayor.* No estoy al 100%, no puedo trabajar así. Tengo que andar con bastón con mucho cuidado, y en el escenario así no puedo estar". Zignago postergará las funciones hasta abril del 2025.❖

Amazonía: duelo y denuncia


[1]

1. AUTORA. Andrea Ortiz de Zevallos publicó el cuentario *La mudanza imposible* (2018). *Madre de Dios* es su primera novela.
2. EDICIÓN. Obra editada por Tusquets. *Madre de Dios* está distribuida en Estados Unidos, México, Centroamérica y Perú.

MIRADA INTERIOR. La primera novela de Andrea Ortiz de Zevallos, *Madre de Dios*, no solo es un paso firme para su autora, sino también confirma que lo más valioso en narrativa peruana en este 2024 viene gracias a las mujeres.

Gabriel Ruiz Ortega

Novela sobre el duelo. Novela que es también una denuncia sobre la situación de la Amazonía y los intereses nada santos que desde los últimos años existen en torno a ella. Andrea Ortiz de Zevallos, la autora de *Madre de Dios* (Tusquets), ha escrito una novela con una carga humana que no depende de la tragedia personal de su protagonista, Marcela, cuyo esposo ha sido asesinado, víctima de la minería ilegal; tampoco de lo que denuncia *Madre de Dios* (se desprende desde el título); sino de la textura sensorial con que se cuenta esta historia.

"Marcela, tras perder a su esposo, está buscando su lugar en el mundo. El hilo conductor principal es la voz de Marcela y cómo ella está recuperando su espacio dentro de sí misma. Marcela se halla en una travesía interior. Bueno, también sucede un viaje, que es una travesía fluvial, en donde confluyen el reencuentro interior de Marcela luego de su duelo o durante su proceso de duelo y todo el escenario de mucha violencia contra la Amazonía y contra los pueblos que viven ahí. Por ejemplo, en la novela hay pasajes muy bonitos sobre el contacto de Marcela con el agua, como cuando está viajando y le brota en el rostro. Es como si recordar esas cosas bonitas la estabilizaran un tanto", declara Andrea Ortiz de Zevallos para **La República**.

Andrea Ortiz de Zevallos
MADRE DE DIOS
colección andanzas
[2]

Se entiende que el personaje de Marcela está roto y que busca de alguna manera reconstruirse. En este orden de cosas, el tema de la Amazonía está ligado a un documental que trabajaba Esteban, su esposo. Para Marcela, la única manera de mantener presente su memoria no es otra que continuar con el documental. En *Madre de Dios* hay denuncia, pero esta no se justifica en este propósito. Al respecto, la autora señala que "la denuncia está en todo el libro, pero la narración es más emocional. Muchas personas le dicen que no siga con la película porque es muy peligroso, pero Marcela decide continuarla. La minería se ha vuelto un equivalente al narcotráfico. Cuando empecé a escribir la novela, el tema de la minería ilegal no había alcanzado los niveles que estamos viendo hoy. Este tema no solo es relevante para Perú, sino para toda la región que tiene Amazonía. He intentado contar esta historia desde una mirada interior".

Los lectores se lo han hecho saber a la autora, en *Madre de Dios* hay una poesía que le da solidez a la palabra. "La poesía es la forma que define a la escritura. Otro factor importante es el agua, los últimos recuerdos que Marcela tiene de Esteban parten del agua, de los viajes que hicieron juntos por el río", indica Ortiz de Zevallos sobre la metáfora del agua, la protagonista silenciosa de *Madre de Dios*, que limpia y a la vez sana. A medida que avanza la novela, Marcela va recuperando un sentido existencial perdido.

Otro de los factores que hacen de *Madre de Dios* una buena novela es su escritura intuitiva: la obra no está narrada ni estructurada desde lo racional. Es una estrategia. "El libro se va desenvolviendo solo. Hay momentos en los que casi no sabes cómo seguir, pero los personajes tienen cuerpo, los personajes mismos generan una lógica de lo que harían o no harían. Entonces, si tú estás siguiendo a un personaje de alguna manera y estás conociendo a ese personaje y estás construyendo una lógica, lo que tú sigues es de manera intuitiva a esa lógica. De pronto, esa estructura de pensamiento que tiene el personaje o su desconcierto o su rabia, como qué cosa haría en determinado momento, es lo que me impulsa más que seguir un esquema previamente planteado".

Madre de Dios es un ejemplo más de que lo más relevante en narrativa peruana en este año 2024 lo están haciendo las mujeres. De lejos.❖

La zarzuela regresa a Lima

"Conmemorando 150 años desde su estreno, la Municipalidad Metropolitana de Lima presenta *El Barberillo de Lavapiés*, en el Teatro Principal Manuel A. Segura los días 13, 15 y 17 de noviembre.

El Teatro de la Zarzuela de Madrid llega con *El Barberillo de Lavapiés*, zarzuela en tres actos, con música del maestro Francisco Asenjo Barbieri y libreto de Luis Mariano de Larra.

Historias de intriga, amor y política que se desarrollan de manera expresiva a través de las impecables coreografías y un notable elenco internacional con más de 100 artistas en escena", reza la nota de prensa.


El Teatro de la Zarzuela.

Para quienes solemos recorrer el circuito cultural del Centro Histórico de Lima, es notoria la serie de actividades que se hacen. Punto para la Municipalidad de Lima, que esperemos también ponga solución a la controversia generada por el cerco perimetral del convento San Francisco. Se ve mal.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4723



SE ROMPE Y SE SUMERGE

A. Sarana vs A. Fier

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Fine exploró la psicología del ajedrez y llegó a teorizar que los jugadores pueden proyectar sus conflictos emocionales internos en el tablero", **Uvencio Blanco**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11607

9			7	3			6	
4		2				9		
7			2	5				8
		7	6		8			
	9			4			2	
			3		2	5		
2				6	1			9
		5				7		4
	1			8	7			2

Sudoku difícil N° 11608

3	8							7
			5		7	8		
		2		8	6		5	
2				1	4		3	
			8		3			
	4		7	2				9
	9		1	7		3		
		1	6		9			
7							9	5

SOPA DE LETRAS

M	Y	K	B	R	J	S	N	Y	D	E	R	V
Ñ	O	B	I	S	E	Z	L	V	C	Y	F	I
M	J	F	S	E	P	N	R	L	I	F	E	G
T	Q	B	S	P	P	I	N	N	E	L	H	T
A	R	F	R	O	E	Z	C	I	L	N	Q	L
D	P	W	S	W	B	N	Q	E	K	L	S	B
J	S	T	I	H	E	E	C	L	R	S	D	S
N	O	M	O	L	O	S	R	E	Y	W	N	M
U	L	O	M	R	U	O	R	S	R	H	A	I
P	A	Ñ	S	E	N	S	E	S	O	U	L	T
K	N	A	T	P	W	A	T	M	M	G	R	H
A	O	V	H	K	S	B	H	A	A	K	E	U
A	T	A	G	P	M	G	G	W	C	A	H	P
D	Z	F	I	Z	J	S	U	L	T	J	T	R
E	U	G	E	N	H	J	A	E	R	W	U	V
V	H	R	P	G	S	D	L	Y	J	C	O	S
T	F	F	S	P	Ñ	J	S	Z	S	O	S	K
B	W	F	O	Z	Z	A	L	L	O	S	F	H

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Skinner, Slaughter, Smawley, Smith, Snell, Snyder, Sobers, Solano, Solomon, Sollazzo, Sosa, Southerland, Speights, Spencer, Spicer, Spight.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11605

6	7	1	9	4	3	2	8	5
8	2	9	5	1	7	3	4	6
4	5	3	2	6	8	1	9	7
2	9	8	3	5	4	7	6	1
7	3	4	1	8	6	5	2	9
5	1	6	7	9	2	8	3	4
1	8	5	6	2	9	4	7	3
9	4	7	8	3	5	6	1	2
3	6	2	4	7	1	9	5	8

Sudoku difícil N° 11606

6	1	2	5	8	9	3	7	4
4	7	8	6	3	1	5	2	9
9	3	5	4	7	2	8	6	1
5	4	3	7	1	6	2	9	8
2	6	9	8	5	3	4	1	7
7	8	1	2	9	4	6	5	3
1	9	6	3	2	8	7	4	5
3	2	7	1	4	5	9	8	6
8	5	4	9	6	7	1	3	2

Solución problema de ajedrez N° 4722:
1.b5 f4 2.a7+ Ra8 3.Ra6 (La coronación del peón viene con una red de mate. Las negras se rinden).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Cuidado con tu administración, podrías incurrir en gastos innecesarios. También llegará una propuesta de alguien poco confiable. En el amor, esa persona demostrará su interés por reconciliarse.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tienes que ser más ordenado en tu gestión, el entorno no puede dudar de tu confianza ni de tu capacidad. En lo personal, los pensamientos culposos no te llevarán a nada, controla tu mente.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No te conviene estar a la defensiva con tus adversarios, la diplomacia y la prudencia te harán triunfar. En lo sentimental, ambas partes logran entenderse, volverá esa sensación de tranquilidad.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tendrás que lidiar con una serie de situaciones, pero gracias a tu buen manejo y control, todo lo superarás exitosamente. En el amor, aumentan tus expectativas con esa persona que te interesa.

LEO: 23 jul. 23 ago.
La incertidumbre no te permite tomar una decisión, hoy buscarás la asesoría de alguien con más experiencia. Alejarte de esa persona fue lo correcto, pronto recuperarás la tranquilidad emocional.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llegan chismes o información tergiversada, sé prudente y evita trasladar lo que no te corresponda. En el amor, alguien que no deja de pensar en ti se acercará, llega un periodo de reconciliación.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
La impaciencia te haría abandonar proyectos que, lentamente darían grandes resultados, reflexiona. No estás viendo el real motivo de tus problemas amorosos, aprender a ser más autocrítico.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tu labor destacará, esto atraerá aplausos y detractores; no te conviene caer en provocaciones. En el amor, espera un poco más, esa persona aún sigue desconfiada y necesita tiempo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tu estado de ánimo no te haría ver lo conveniente de esa propuesta, no dudes en aceptarla. Recuperas la confianza y la seguridad personal, tus ánimos serán otros y el entorno lo notará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Llega un momento de mayor crecimiento, no te quedes estancado en lo mismo y arriésgate. En lo personal, te recuperas de esa decepción; vuelve esa confianza que parecía perdida.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Podrías gastar de manera innecesaria en asuntos de hogar, cuida tu presupuesto. En lo personal, recibes una gran noticia, algo te cambia los ánimos y lo celebrarás con tu entorno próximo.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Gracias al apoyo de tu entorno, lograrás contactar con personas claves para la realización de tus proyectos. En el amor, una de las partes exigirá aclaraciones por malos entendidos; serán necesarias.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8153

AUTOR "LA CONDICIÓN HUMANA" ANDRÉ ....

OBRA DE SIGMUND FREUD "TÓTEM Y ...."

ELLA (PORTUGUÉS)

PRIMERA CONSONANTE DEL ABECEDARIO

ORACIÓN CATÓLICA A MARÍA ".... REGINA"

PREFIJO 'REPETICIÓN'

TEMA DE MIJARES "POR SI .... VOLVIERAS"

PRIMERA DAMA DEL PERÚ 2011-2016 (INICIALES)

LA DIRIGE LUIS ALMAGRO

FILME CON JUAN MINUJÍN "LA .... DE DIOS"

CALLE (PORTUGUÉS)

HISTORIA DE VARIAS GENERACIONES DE UNA FAMILIA

RÍO QUE DISCURRE POR BERNA

ES LA MÁS ALTA DE TODAS LAS ESPECIES DE ANIMALES TERRESTRES

DE INMEDIATO

ESTÍO

TEMA DE ALEJANDRA GUZMÁN "...., MÍRALO"

TEMA DE CARLOS VIVES "LA ...."

SU CAPITAL ES MONTEVIDEO

ISLA TURÍSTICA DEL CARIBE

GENTILICIO DE MADAGASCAR

PÓKER DE ASES

ÉPOCA, PERIODO

ACTOR EN "CABO DE MIEDO" NICK ....

FILME DE LOS '80 CON BROOKE SHIELDS "LA .... AZUL"

RÍO QUE FLUYE POR LYON, FRANCIA

FUE BAILARINA Y ESPÍA NEERLANDESA, MATA ....

CREADOR DEL PREMIO NOBEL (INICIALES)

ASUNTO, MATERIA

RED (PORTUGUÉS)

TEMA DE ANDRÉS CALAMARO ".... SUCIEDAD"

HACER TESTAMENTO

EXCURSIÓN, VIAJE, TOURNÉE

EN EL HINDUISMO: MAESTRO ESPIRITUAL

TEMA DE RICARDO ARJONA ".... CONOZCO"

CUERPO DE UNA PERSONA FALLECIDA: .... MORTALES

'ERRARE HUMANUM ....'

AFIRMACIÓN

SABER ALGO AL MÍNIMO DETALLE O 'AL ....'

'.... POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO'

TELA IDEAL PARA EL VERANO

OBRA DE JOSÉ ENRIQUE RODÓ

MUEBLE CON ESPEJO PARA EL PEINADO Y ASEO DE UNA PERSONA

ACTOR EN "INTERESTELAR" MICHAEL ....

JUAN CARLOS I, REY .... DE ESPAÑA

TEMA DEL TRÍO LOS PANCHOS ".... DE LUNA"

BARRIO RESIDENCIAL DE RÍO DE JANEIRO

LIMPIEZA, HIGIENE

TEJIDO U. PARA CONFECCIONAR PRENDAS DE VESTIR

VIVIR (INGLÉS)

HABLAR (PORTUGUÉS)

CIUDAD PORTUARIA DEL NOROESTE DE ARGELIA

ESTADO DEL SUDESTE DE MÉXICO, QUINTANA ....

ADVERBIO LATINO QUE INDICA QUE UNA PALABRA O FRASE ES TEXTUAL

VOZ DE AUXILIO

CARDINALES OPUESTOS

EX PRIMER MINISTRO DE ITALIA, ROMANO ....

ESPINA

GRAN DANÉS DE DIBUJOS ANIMADOS, SCOOBY ....

PLURAL DE LA VOCAL I

SÍMBOLO DEL XENÓN

NOMBRE DE LA R EN SU SONIDO FUERTE

PRIMERA NOTA MUSICAL

DESATENDER, NO OÍR

'HOLA' EN CHINO

LÍDER DE LA BANDA 'KISS' (INICIALES)

PIMA O TANGÜIS

FILME ESPAÑOL DE 2023 "LA SOCIEDAD DE LA ...."

DANÉS (INGLÉS)

HEMBRA DEL CABALLO

AUTOR "LA CARTA ROBADA" EDGAR ALLAN ....

NATALIA LAFOURCADE "ROCÍO DE TODOS LOS ...."

AGENCIA ANTIDROGAS DE EE. UU.

RELATIVO A LOS ANCIANOS O A LA VEJEZ

1° DE NOVIEMBRE: DÍA DE TODOS LOS ....

SÍMBOLO DEL ACTINIO

SÍMBOLO DEL LANTANO

1ª MINISTRA DE ITALIA (INICIALES)

CORTE DE RAMAS SUPERFLUAS

NOVELA DE CLORINDA M. DE TURNER ".... SIN NIDO"

ELEMENTO QUÍMICO DE SÍMBOLO B

TEMA DE JUAN GABRIEL "YO NO .... PARA AMAR"

FILME CON ANYA TAYLOR-JOY "GAMBITO DE ...."

SÍMBOLO DEL PLATINO

MONASTERIO EN EL QUE SE HOSPEDÓ COLÓN "LA ...."

TEMA DE SANTANA "SAMBA PA ...."

QUE FACILITA EL RECUERDO DE ALGO

EL (ITALIANO)

OBRA DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ "PLATERO Y ...."

'.... BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS'

TEMA DE CAMILO

DIRECTORA "MISIÓN KPP" .... TUESTA